

A low-angle, black and white photograph of a modern skyscraper with a glass facade. The building's lines converge towards the top of the frame, creating a strong sense of height and perspective. A semi-transparent purple rectangle is positioned on the left side of the image, containing the title text in white.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2019

1	GRI 102-14
3	El cambio climático ha entrado, con fuerza y determinación, en la agenda política e institucional y se ha convertido en una de las principales preocupaciones ciudadanas a nivel mundial. Distintos gobiernos, tanto a nivel europeo como estatal, han establecido ambiciosos objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de penetración de energías renovables y de eficiencia energética. Esto plantea un reto importante en las sociedades modernas, pues será necesario incrementar el suministro eléctrico a partir de fuentes de generación no emisoras, con un modelo energético que sea sostenible en el largo plazo, económicamente viable y que garantice la seguridad del suministro.
8	
9	El sector eléctrico a nivel mundial está asistiendo a un momento de fuerte transformación, en el que existen importantes incertidumbres que tendrán una influencia elevada en la definición y el desarrollo del mix óptimo de generación. La presencia de estas incertidumbres requiere que no se tomen decisiones drásticas. Las políticas energéticas deberían ayudar a la descarbonización de la economía apostando por el apoyo de tecnologías maduras a las fuentes de energía renovables, aprovechando el parque de generación actual. El cierre de plantas de generación de una determinada tecnología, o la apuesta precipitada por otras que no hayan alcanzado un nivel de madurez suficiente podría tener importantes repercusiones en los consumidores finales y en la industria en forma de mayor coste eléctrico o menor nivel de seguridad de suministro.
10	
18	
23	Conscientes de que la energía nuclear es una tecnología que puede y debe ayudar a alcanzar los objetivos en materia climática, en Tecnatom trabajamos para que las Centrales Nucleares operen de forma segura, eficiente y excelente. Fruto de este compromiso con la industria, año tras año venimos consolidando las actividades que prestamos a nuestros clientes nacionales en el sector nuclear, gracias a un continuo esfuerzo en innovación, que nos permite incrementar el valor de nuestras operaciones de manera estable en los proyectos que desarrollamos.
33	
37	Nuestro compromiso se materializa además en la contribución a la mejora de otras industrias tecnológicamente complejas con altos estándares de calidad y seguridad, tanto a nivel nacional como internacional y, también, en otros sectores industriales. De este modo, en el 2019 merece una mención especial el alcance de nuestras actividades en los programas nucleares argentino, brasileño y mexicano, nuestras actividades en salas de control e inspección en el programa nuclear chino, los proyectos adjudicados por la empresa francesa EDF, los contratos de implantación de tecnologías digitales avanzadas en el sector nuclear americano y nuestra contribución en los sectores térmico, renovable, petroquímico y aeroespacial en países como Reino Unido, Francia, Israel y China. Este proyecto de internacionalización y diversificación se ha realizado con el apoyo de nuestras filiales, junto con quienes, gracias a su cercanía geográfica y cultural, somos capaces de ofrecer a los clientes un mayor valor añadido y responder con mayor celeridad a sus necesidades.
41	
44	
46	En Tecnatom, perseguimos permanentemente la calidad y la eficiencia de nuestras actuaciones, a través de la mejora continua y la optimización de nuestros procesos. Este compromiso se sustenta en un importante esfuerzo inversor en innovación y transformación digital, cuyo objetivo es incorporar nuevas formas de trabajo que posibiliten un cambio cultural y promuevan transformaciones en la gestión y en el desempeño de la compañía.
59	
63	La sostenibilidad y el compromiso medioambiental de Tecnatom son, además de un resultado, una forma de proceder. Este proceder se refleja en el mantenimiento cada año de las principales certificaciones en materia de calidad y medioambiente.
68	

El cuidado de la seguridad y salud de nuestros profesionales es también un aspecto esencial para la compañía. La implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud bajo la norma OHSAS 18001 es la manifestación expresa del compromiso que en materia de prevención asume la compañía. Pero nuestro compromiso en salud se materializa no solo en nuestro desempeño en materia de prevención de riesgos laborales sino también en el mantenimiento de programas orientados a promover de forma continuada la salud y el bienestar de nuestras personas. En este sentido, destacan en el 2019 los programas para la reinserción laboral de trabajadores, prevención del cáncer, prevención del ICTUS, mejora del sueño o seguimiento del embarazo, entre otros.

En Tecnatom somos conscientes de que nuestro proyecto tampoco sería posible sin nuestras personas, quienes, gracias a su compromiso, entrega, y dedicación, hacen posible el cumplimiento de nuestra misión a través de nuestros valores. Por ello, en Tecnatom nos comprometemos también en mantener un entorno de trabajo de calidad, basado en el comportamiento ético, el respeto, la diversidad y la igualdad. Para ello, la compañía fomenta un entorno de trabajo eficiente, con medidas que faciliten la conciliación de la vida personal y laboral. En consonancia con lo anterior, en los últimos años hemos incorporado medidas de flexibilización horaria, planes de formación y medidas para la mejora de la comunicación interna, impulsando nuevas herramientas colaborativas con las que fomentar la participación y el diálogo.

Finalmente, la gestión responsable de la cadena de suministro, basada en la evaluación del desempeño medioambiental, social y ético es también un factor clave para el éxito de nuestra compañía. El Grupo Tecnatom, consciente de la importancia que tiene la cadena de suministro sostenible en la gestión del negocio, ha considerado la extensión de sus compromisos sociales a los proveedores como uno de los aspectos prioritarios de la gestión de la compañía.

GRUPO TECNATOM

Nombre de la organización

GRI 102-1, 102-3, 102-4, 102-5.

La actividad principal del Grupo la desarrolla Tecnatom S.A. (en adelante, Tecnatom). Tecnatom se constituyó con la forma mercantil de Sociedad Anónima y no cotiza en bolsa. Su domicilio social radica en Avenida Montes de Oca número 1, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, Madrid.

Tecnatom está participada en un 45% por Endesa Generación, en un 30% por Iberdrola Generación y en un 15% por Naturgy Generación. El 10% restante es autocartera.

Presencia internacional

GRI 102-45, 102-7.



Tecnatom, con 677 personas, es la entidad dominante de un grupo de sociedades mercantil. En la actualidad, Tecnatom tiene filiales en España, Francia, China, Estados Unidos, México, Brasil y cuenta con Sucursales y Establecimientos Permanentes en Emiratos Árabes Unidos, Portugal, Eslovenia y México.

La relación de las entidades que forman parte del Grupo se muestra a continuación.

Razón Social	País	Entidad	Núm. personas
Tecnatom Servicios Técnicos y Consultoría S.R.L.U	España	Participada 100%	19
Inspectores y Consultores Ibercal, S.L.U.	España	Participada 100%	91
Tecnatom France	Francia	Participada 100%	24
Tecnatom do Brasil Engenharia e Serviços, Ltda.	Brasil	Participada 90%	22
Tecnatom USA Corporation	EE. UU.	Participada 100%	2
Farfield NDT, INC	EE. UU.	Participada 48%	-
Tecnatom México, SA de CV	México	Participada 98%	1
C&N Inspection Technology Company, Ltd.	China	Participada 18%	7
Beijing Tecnatom Nuclear Power Safety Technology Services Company, Ltd.	China	Participada 100%	7
Tecnatom Abu Dhabi	Emiratos Árabes	Sucursal	1
Tecnatom Sucursal Em Portugal	Portugal	Sucursal	1
Tecnatom México Establecimiento Permanente	México	Establecimiento Permanente	1
Tecnatom Eslovenia Establecimiento Permanente.	Eslovenia	Establecimiento Permanente	-
Tecnatom S.A. Westinghouse Technology Services S.A., Enusa Industrias Avanzadas S.A., U.T.E.	España	U.T.E., participación 33,33%	-
Spanish Nuclear Group for Cooperation A.I.E.	España	A.I.E., participación 25%	-

Descripción de actividades

GRI 102-2, 102-6.

Tecnatom es una empresa de ingeniería que presta sus servicios en el sector nuclear desde su creación en el año 1957. Su actividad principal se centra en la prestación de servicios de inspección e integridad estructural de componentes, el adiestramiento de personal de operación mediante simuladores de alcance total y la ingeniería de ayuda a la operación de centrales.

En la última década Tecnatom ha diversificado sus servicios y productos en el mercado internacional y en otros sectores industriales como el aeronáutico, ferroviario, petroquímico, etc. Suministra servicios y productos con altos contenidos tecnológicos los cuales mejora continuamente para adaptarse a las necesidades y requisitos de los diversos clientes y mercados.

Además del mercado nacional en sus diferentes ramas nucleares, térmicas, hidráulicas, ciclo combinado, petroquímicas, aeronáutico, ferroviario, etc.; los mercados internacionales se han convertido hoy en un espacio natural de la acción cotidiana de Tecnatom. Esto se refleja en el hecho de que a lo largo del 2019 se hayan ejecutado proyectos en Estados Unidos, Francia, China, Brasil, México, Eslovenia, Portugal, Emiratos Árabes, Argentina, Reino Unido, Japón, etc.; y que sus métodos de trabajo hayan sido validados por diferentes clientes y autoridades reguladoras del ámbito internacional. Conjuntamente, las filiales que forman parte del Grupo Tecnatom tienen como objetivo general asegurar la cercanía a los clientes y el acceso al mercado, apoyando las actividades comerciales del Grupo en sus respectivos mercados.

Cambios significativos en la organización

GRI 102-10

Durante el periodo de este informe no se han producido cambios significativos en el tamaño y estructura de la compañía.

Compromiso con iniciativas externas

GRI 102-12

Declaración Universal de Derechos humanos • Compromiso incluido en el Código de Conducta de la compañía.	Declaración Tripartita de la Organización Internacional del Trabajo • Compromiso incluido en el código de conducta de la compañía.	Global Reporting Initiative • Tecnatom elabora su Informe de sostenibilidad conforme a estas directrices.
Certificaciones condiciones generales • ISO 9001 • ISO 14001	Certificaciones Sector Aeronautico • ISO 9001 • EN-9100 • EN-9110	Según ISO/IEC 17025 • Ensayos de comportamiento • Dosimetría personal Interna • ENDs (SWEDAC)

Asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro

GRI 102-13

Tecnatom forma parte de diversas asociaciones nacionales e internacionales con el fin de favorecer el desarrollo y conocimiento de sus actividades.

Además de las asociaciones en las que participa como miembro a través de cuotas de afiliación, durante el 2019 Tecnatom ha ocupado puestos de gobierno en las siguientes asociaciones del sector:

Sociedad Nuclear Española • Presidencia • Representante: D. Javier Guerra Salz	Plataforma Tecnológica Española de Robótica • Presidencia • Representante: Dña. Carmen Pérez Melguizo	Sociedad de Protección Radiológica • Presidencia • Representante: D. Borja Bravo Pérez- Tinao (hasta 13 de julio de 2019).
Institute of Nuclear Power Operation • Miembros del grupo de trabajo de programa "Delivery of nuclear promise" desde el 2014	Electric Power Research Institute (EPRI) • Miembros del grupo de trabajo "Staffing and optimization (SMR; AP-1000 and ESBWR)"	FORATOM • Presidencia del SG de Nuclear Technology y del WG Decommissioning and Waste Managment. • Representante: Manuel Fernandez Ordoñez.

En el 2019 no se realizaron donaciones a estas organizaciones. Los importes satisfechos en este ejercicio se corresponden con colaboraciones o cuotas de asociación.

Principales impactos, riesgos y oportunidades.

GRI 102-15.

El sector eléctrico a nivel global está viviendo un momento de fuerte transformación, con un gran incremento de la incertidumbre y del nivel de exigencia de rentabilidad que se traslada a todos los actores del negocio. El estancamiento del crecimiento del negocio en los mercados tradicionales es una realidad que está afectando a la rentabilidad del Grupo. Por ello, los pilares estratégicos para fortalecer y desarrollar el modelo de negocio del Grupo que permita minimizar riesgos y gestionar las oportunidades que generan estos cambios se basa en la diversificación de productos y mercados y el desarrollo de nuevas capacidades a través de la innovación y la transformación digital.

A esto se añade, en el 2020, la situación de alarma sanitaria mundial derivada del brote del COVID-19 lo que supone no solo un riesgo significativo para la salud de las personas sino también una amenaza importante para la economía de todos los países sumidos en esta crisis sanitaria. El impacto económico de la crisis dependerá, en general, del periodo de erradicación del virus, y afectará de manera desigual a las empresas dependiendo de su solvencia financiera y del sector de actividad en el que estén encuadradas.

En este sentido, aunque se espera que la crisis tenga un impacto económico negativo en el desempeño de la compañía durante el 2020, no se plantean dudas sobre su viabilidad en el corto plazo derivada de esta crisis. En particular, la solvencia financiera de la empresa, puesta de manifiesto en su posición de tesorería a cierre del ejercicio 2019, así como la continuidad de la actividad durante el periodo de crisis por las características de los servicios prestados, relacionados con la garantía de suministro eléctrico, y, por tanto, considerados de carácter esencial, son sus principales fortalezas para afrontar esta crisis desde un punto de vista económico.

No obstante, como se ha mencionado, la crisis sanitaria supone un riesgo significativo para la salud de las personas y, en este sentido, supone también un reto importante para las organizaciones en su desempeño en el ámbito de la salud y seguridad en el trabajo y en su compromiso con la sociedad y el resto de sus grupos de interés. El compromiso de la compañía de garantizar las mejores condiciones de trabajo a las personas que forman parte de la organización, su seguridad y salud, así como la del resto de los ciudadanos, asegurando al mismo tiempo la continuidad en las actividades necesarias para el buen funcionamiento del país y, en particular, de los servicios de carácter esencial como el suministro eléctrico, se materializa en la implantación de medidas preventivas de actuación generales frente a la exposición al virus. Entre estas medidas, recogidas en el protocolo de actuación frente al COVID-19 aprobado por la dirección el 10 de marzo de 2020, se incluyen la creación de una Comisión de Seguimiento liderada por el Servicio Médico y por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, la comunicación con empleados, el refuerzo de los servicios de limpieza, la instalación de dosificadores antisépticos con base de alcohol en el servicio médico, zonas de comedor y áreas importantes de tránsito, y la limitación de los viajes, desplazamientos y visitas a los estrictamente imprescindibles para la continuidad de la actividad. Junto con lo anterior, la compañía, durante el Estado de Alarma aprobado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ha implantado sistemas de teletrabajo para sus empleados, siguiendo las recomendaciones del Gobierno. Adicional a lo anterior, Tecnatom ha querido sumarse a las iniciativas para acabar con el COVID-19 y para ello se ha unido a la iniciativa popular de fabricación en 3D de viseras para uso sanitario atendiendo a un modelo validado por la Conserjería de Sanidad. Todas las viseras se están fabricando desde el departamento de fabricación de sondas y se donarán a protección civil, enviándolas a los hospitales sanitarios que las necesiten en el menor tiempo posible. Además, nuestra filial, Tecnatom China ha donado 10.000 mascarillas de protección que ha puesto de manera urgente a disposición de la embajada de España en Pekín para su envío inmediato a España.

Finalmente, a lo largo del 2020 la compañía continuará trabajando y adaptando sus condiciones de trabajo a los acontecimientos que se deriven de la crisis sanitaria y económica mundial desde el máximo respeto a sus valores y compromisos en materia de sostenibilidad.

PRINCIPALES INDICADORES

Materia	Indicadores
Cientes y proyectos	◆ Foco en la excelencia en la operación. ◆ Proyectos en 23 países. ◆ Sectores: Nuclear, fósil, renovables, oil & gas, industrial y aeroespacial. ◆ Apoyo a organismos reguladores internacionales.
Buen Gobierno y cumplimiento normativo	◆ Consejo de administración reducido, 7 consejeros. ◆ Código de conducta de obligada adhesión y estricto cumplimiento por todos los miembros de la organización. ◆ 533 horas de formación en compliance. ◆ 0 delitos, 0 denuncias.
Innovación	◆ 5 millones de euros anuales. ◆ 60 proyectos en curso. ◆ Colaboración público- privada (CDTI, MINECO, UE, IAEA) ◆ Participación en los proyectos de los reactores ABWR, ESBWR, AP-1000, SMR o ITER.
Medioambiente	◆ Consumo de electricidad: 524.110 kWh (-4% respecto 2018). ◆ Consumo de gas: 97.412 m3 de gas (-2% respecto 2018). ◆ Consumo de agua: 5.942 m3 de agua (-22% respecto 2018). ◆ 0 sanciones.
Personas	◆ 787 puestos de trabajo en España. ◆ 98% de contrato indefinido. ◆ 28 % de mujeres en la plantilla. ◆ 17 horas de formación por empleado.
Seguridad y salud	◆ Índice de frecuencia: 3,2 ◆ Índice de gravedad: 0,002 ◆ 3.883 horas de formación en Prevención de Riesgos Laborales. ◆ 100 por cien de trabajadores cubiertos por un sistema de salud y seguridad en el trabajo.
Proveedores y Comunidad Local	◆ Obtención del Sello Especial de Responsabilidad Local Corporativa del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. ◆ Más de 100 mil EUR en Impuestos Locales. ◆ 84 por cien proveedores locales. ◆ Más de 200 suministradores evaluados y aprobados.

NUESTROS VALORES

GRI 102-16

Nuestra misión

Hacer que las instalaciones energéticas e industriales operen de forma eficiente, segura y excelente.

Nuestra visión

Alcanzar un mundo seguro y sostenible con nuestro conocimiento y tecnología.

Los valores que orientan la toma de decisiones



Aprobados por el Consejo de Administración
Incorporados a nuestro CÓDIGO DE CONDUCTA, de obligada adhesión y estricto cumplimiento por todos los miembros de la organización.
Accesibles en la web corporativa en español, inglés y francés.

Estructura de Gobierno.

GRI 102-18, 102-22, 102-23, 102-24, 102-26, 102-31, 102-32, 102-35, 102-36.

Junta General de Accionistas			
↓			
Consejo de Administración			
Composición a 31 de diciembre de 2019			
ADMINISTRADOR / CONSEJERO	CARGO	NOMBRAMIENTO	DURACIÓN CARGO
Antonio Alonso Ramos	Presidente	30.06.2015	6 años
Gonzalo Carbó de Haya	Vocal	12.11.2018	6 años
Paolo Bondi	Vocal	29.03.2019	6 años
Jesús Ciruelos Fúnez	Vocal	28.01.2014	6 años
Francisco José López García	Vocal	27.06.2017	6 años
Félix Rojo Sevillano	Vocal	27.06.2017	6 años
Vicente Gil Chimeno	Vocal	19.07.2018	6 años
Agustín Tejedor Velarde	Secretario No Consejero	23/03/2004	Indefinida

encuentran recogidas en los Estatutos Sociales de la compañía.

La sociedad tiene encomendada su administración a un Consejo de Administración, correspondiendo a dicho órgano la representación de la sociedad, en juicio y fuera de él, debiendo actuar colegiadamente, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de la formulación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de la compañía, incluidos el Informe de Gestión y el Informe de Sostenibilidad; en su formulación, el Consejo de Administración evalúa los aspectos económicos, ambientales y sociales, así como y sus impactos, riesgos y oportunidades. La formulación de dichos documentos se realiza con carácter anual, sin perjuicio de abordar el Consejo, cuando las circunstancias así lo aconsejen, en cada una de las sesiones que, con carácter trimestral, celebra dicho órgano.

Los miembros del Consejo de Administración han sido nombrados por la Junta General conforme a los Estatutos de la compañía y lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El presidente es el único miembro del Consejo de Administración que percibe remuneraciones al concurrir en él, de forma simultánea, la condición de miembro del Consejo de Administración y Directivo de la compañía.

Los Estatutos prevén la retribución del órgano de administración con una cantidad alzada, distribuida en atención a los cargos desempeñados por cada consejero y a su especial dedicación, así como en función de los resultados de la sociedad, que no podrá exceder de EUR 200.000. No obstante, en el 2019 los Consejeros no han recibido remuneraciones como miembros del Consejo de Administración.

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad dominante y de los Directores Generales de las empresas del Grupo es el siguiente :

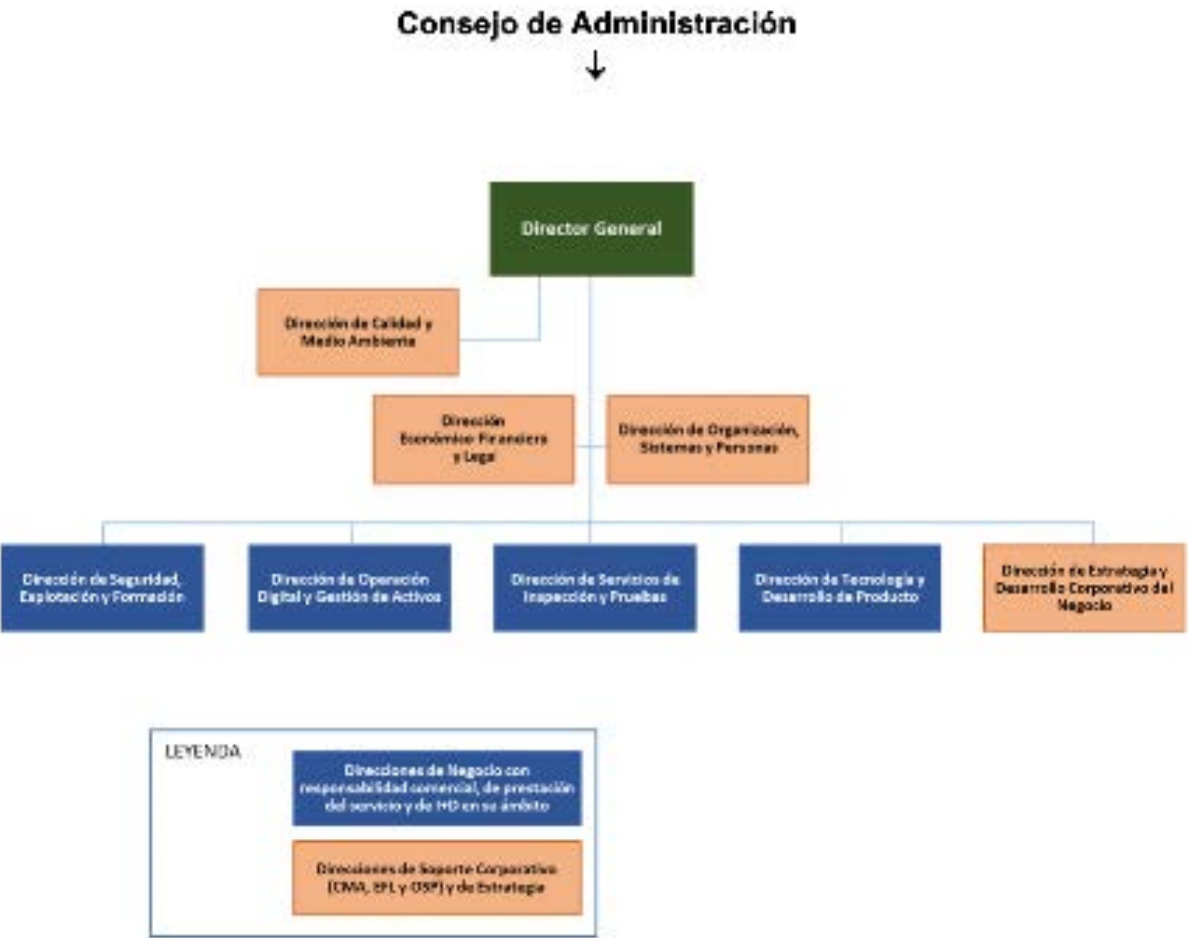
	2019	2018
	2.254.888,30	2.062.782,06
Sueldos	252.068,02	249.068,12
Otras prestaciones		

¹ De acuerdo con la información contenida en las Cuentas Anuales Consolidadas de 2019.

Delegación de autoridad.

102-19, 102-20.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad y del Grupo en el equipo de dirección de la compañía.



En relación con la materia destaca la existencia de una dirección específica e independiente de calidad y medioambiente dentro de la estructura organizativa de la compañía. La Dirección de Calidad y Medioambiente es la dirección independiente responsable de:

- Definir y mantener actualizadas las directrices aplicables al Grupo en materia de Calidad y Medio Ambiente.
 - Dar el soporte necesario a las filiales y monitorizar el seguimiento que éstas hacen de las directrices definidas para el Grupo en materia de Calidad y Medio Ambiente.
 - Elaborar y supervisar la implantación de los documentos del Sistema de Calidad y del sistema de Gestión Ambiental.
 - Definir planes y objetivos en materia de calidad y medioambiente que desarrollen las líneas estratégicas establecidas en el Plan Estratégico y de Negocio del Grupo
- Estas funciones se completan con las desarrolladas por la Dirección de Organización, Sistemas y Personas, que es la dirección responsable de:

- Comprobar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
 - Liderar el servicio de prevención mancomunado para las filiales ubicadas en España.
 - Dar el soporte necesario en materia de seguridad y salud en el trabajo a las filiales no ubicadas en España.
- Además, la coordinación horizontal de todo el Grupo Tecnatom y la eficaz toma de decisiones en materia de sostenibilidad se lleva a cabo mediante una serie de Comités de Gestión, entre otros:
- Comité de Dirección
 - Comité de prevención de riesgos laborales
 - Comité de gestión ambiental
 - Comité consultivo de cumplimiento legal
 - Comités paritarios con la representación legal de los trabajadores
- Los directores de las áreas de soporte podrán dotarse de aquellos comités consultivos que estimen oportunos para la toma de decisiones. También podrán hacerlo los directores de las filiales.

Es habitual que en las reuniones del Consejo de Administración participen aquellos responsables organizativos que el Consejo considere convenientes para informar de asuntos de su competencia, a solicitud del propio Consejo.

Conflictos de interés.

GRI 102-25.

Los conflictos de interés se regulan en el Código de Conducta, que establece a los profesionales del grupo Tecnatom las siguientes obligaciones:

- Evitar, en el desarrollo de las actividades y negocios del mismo, cualquier situación que pueda dar lugar a un conflicto de intereses entre las partes implicadas.
- Informar a sus responsables sobre cualquier otra actividad profesional que desarrollen.
- No desempeñar cualesquiera cargos en empresas competidoras, empresas proveedoras o sociedades que ostenten cualquier forma de dominio o control en las mismas.
- No desarrollar actividades en las que sea susceptible la revelación o aprovechamiento de información relativa al Grupo Tecnatom, a sus empresas asociadas, a sus empresas participadas, a sus clientes, a sus proveedores o sociedades que ostenten cualquier forma de dominio o control en los mismos.
- Comunicar a sus responsables si participan o van a participar en órganos de gobierno de otras sociedades que mantengan cualquier tipo de relación con el Grupo Tecnatom.
- Manteniendo total confidencialidad acerca de las relaciones que el Grupo Tecnatom mantiene con cualesquiera otras partes, para no atentar contra los intereses bien de terceros, bien del Grupo Tecnatom.
- No utilizar ni en beneficio propio, ni en el de sus allegados, las oportunidades de negocio de las que sean conocedores por razón del ejercicio de su cargo, debiendo dar siempre prioridad a los intereses del Grupo Tecnatom.

Nuestro código de conducta.

GRI 102-16, 102-17.

Tecnatom está comprometido con el establecimiento e impulso de una cultura de cumplimiento legal y de actuación ética en los negocios. Mantener la confianza de los grupos de interés sobre la gestión responsable de la compañía es para Tecnatom un objetivo prioritario.

Esta confianza se fundamenta en la integridad y en la profesionalidad con que se acomete el desempeño de todas las actividades empresariales, por todos y cada uno de sus profesionales.

Para ello, Tecnatom dispone de un Código de Conducta que constituye una guía de los comportamientos y actitudes a los que está comprometido todo el personal del Grupo, ya que conlleva una obligación de adhesión y un estricto cumplimiento.

En 2019 se ha editado la revisión 3 de este documento. En relación con la revisión anterior, ésta incluye compromisos y responsabilidades en relación con el uso de redes sociales y se adapta a lo contemplado en la Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales.

El Código de Conducta del Grupo Tecnatom, disponible en la web corporativa, establece los criterios rectores que deben orientar las actuaciones y las conductas en la gestión, así como la toma de decisiones, para alcanzar sus objetivos teniendo en cuenta los de sus grupos de interés. También incluye normas de comportamiento en aspectos tan importantes como los derechos humanos y laborales, el respeto al medio ambiente, el compromiso con la seguridad nuclear, entre otros.

Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción.

GRI 102-16, 102-17.

El Grupo Tecnatom ha asumido plenamente los compromisos contraídos por sus accionistas en la lucha contra la corrupción, en cumplimiento del principio décimo del Pacto Mundial (Programa de actuación promulgado por las Naciones Unidas) con el fin de implicar al mundo empresarial en una nueva forma de colaboración con dicha organización mediante la adhesión a diez principios universales en el ámbito de los derechos humanos, la protección laboral y la protección del medio ambiente, con arreglo al cual “las empresas se comprometerán a combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno”.

Dichos compromisos, que se recogen en el Código de Conducta del Grupo Tecnatom, se traducen en los siguientes principios generales:

El rechazo a toda forma de corrupción, tanto directa como indirecta.

La elaboración y aplicación de un Programa para luchar contra la corrupción que se define en el documento “Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción del Grupo Tecnatom”. El documento, revisado en 2019 y disponible en la web de Tecnatom, incluye los compromisos asumidos por la compañía en materia de sobornos, donaciones, tratos de favor, regalos, obsequios y favores; así como la aplicación del plan en la organización, relaciones con terceros, recursos humanos, formación, avisos y comunicación.

La asunción de tales compromisos por parte del Grupo Tecnatom implica al propio tiempo la exigencia del cumplimiento de los principios generales indicados tanto por parte de sus empleados y Directores, a quienes se impone la obligación de actuar con total honradez, transparencia y justicia en el desempeño de sus tareas y funciones, como por las demás personas, físicas o jurídicas, grupos, organizaciones o instituciones que contribuyan a la consecución de sus objetivos empresariales o se encuentren implicados en las actividades y negocios que la misma desarrolla.

Modelo de prevención de delitos.

GRI 102-16, 102-17.

Tecnatom cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos que dota a la compañía de un sistema de organización y gestión que implementa las medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir o reducir de forma significativa el riesgo de comisión de delitos en el seno de su actividad empresarial, cumpliendo así lo dispuesto en el Código Penal en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica, régimen introducido por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de Junio y la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo.

El modelo, cuya última revisión fue aprobada a finales de 2018 por el Consejo de Administración de la compañía, se estructura en 8 capítulos:

Ámbito de aplicación.

Órganos de supervisión del modelo de prevención de delitos: Consejo de Administración, Órgano de Compliance y Delegados de Compliance.

Metodología, que incluye el análisis de las actividades desarrolladas por Tecnatom, el tipo de clientes y ámbito geográfico de sus operaciones; los riesgos penales y filtros aplicados para su determinación; las políticas, procedimientos y guías internas; el modelo de gestión de los recursos financieros; el mapa de riesgos; y el plan de acción.

Procedimiento de Control Interno, auditoría interna y reevaluación de riesgos penales.

Sistema confidencial de avisos y denuncias de incumplimientos.

Divulgación del modelo de prevención de delitos y formación.

Régimen disciplinario.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.

GRI 102-16, 102-17.

Tal y como se recoge en el Modelo de Prevención de Delitos, y con el fin de concienciar y sensibilizar a toda la plantilla sobre la responsabilidad penal de la persona jurídica y de las principales políticas internas, se ha desarrollado en 2019 el plan de formación relativo al cumplimiento normativo y a los riesgos penales presentes en la actividad de la compañía, diseñado al efecto.

La formación se ha dividido en dos niveles; una generalista, destinada a todos los miembros de la plantilla, y otra más específica, dirigida a aquellos que, por su posición o desempeño, requieren de un mayor conocimiento en materia de prevención de delitos.

También en 2019 se han llevado a cabo una serie de reuniones de trabajo orientadas a profundizar / reforzar la prevención del delito de contrabando. En ellas han participado todos aquellos que por su desempeño ocupan puestos clave en la compañía para la prevención de dicho delito.

El modelo de prevención está siendo ejecutado con eficacia, resultando adecuado para la prevención de delitos. En 2019 no se ha producido ninguna denuncia ni existe constancia de haberse incurrido en ningún delito.

Gestión de riesgos.

GRI 201-2

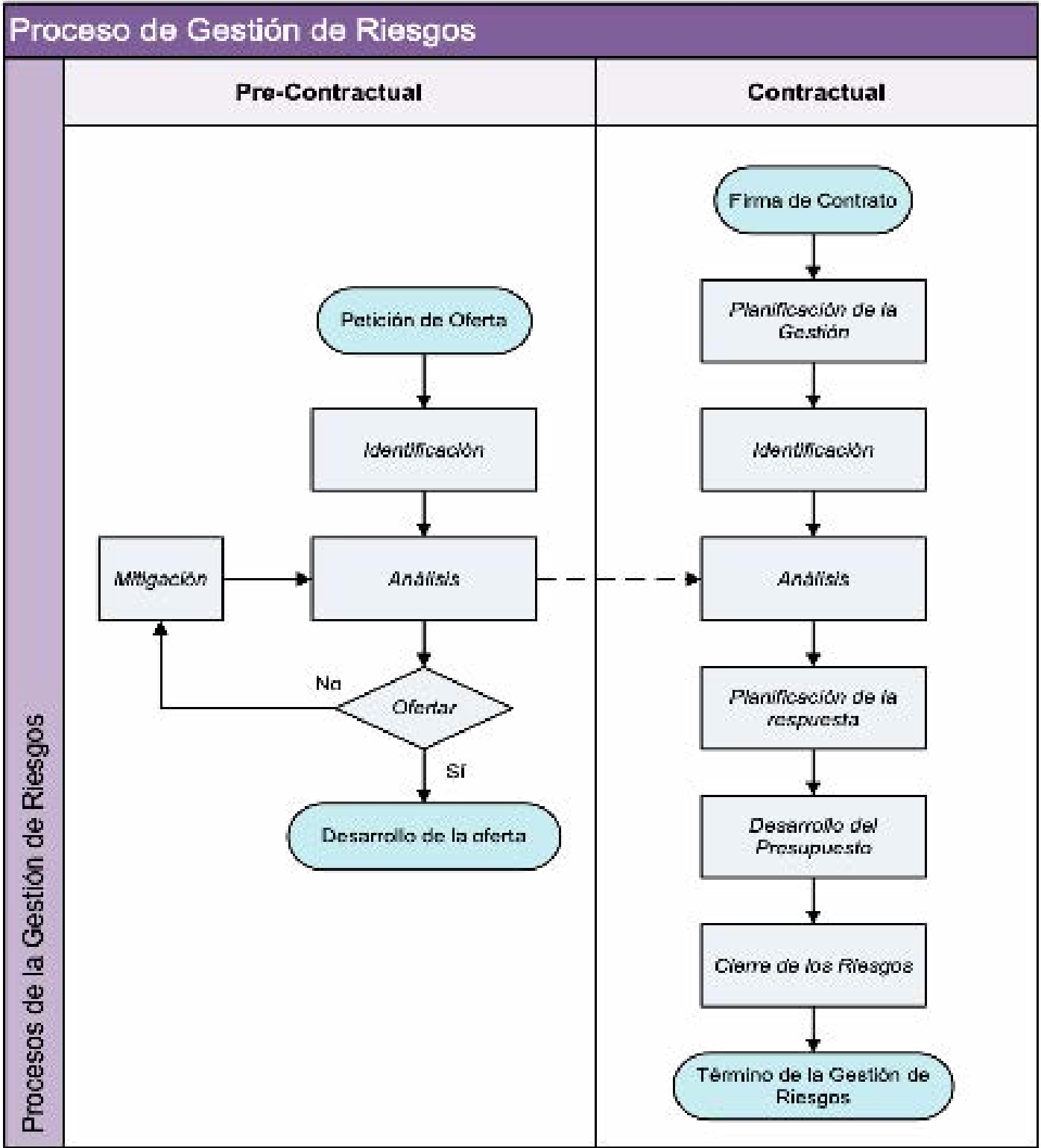
Evitar una exposición excesiva al riesgo es fundamental para garantizar el éxito de la compañía. En Tecnatom, la apuesta por la innovación, la internacionalización y la diversificación son los pilares estratégicos fundamentales para fortalecer el modelo de negocio, minimizar riesgos y gestionar las nuevas oportunidades inherentes a la actividad. Esta estrategia es fruto del análisis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del negocio que culmina anualmente en la definición del Plan Estratégico y de Negocio de la compañía a medio plazo y se concreta posteriormente en actuaciones concretas en el corto plazo dentro de su Plan Operativo Anual.

Además del análisis estratégico, Tecnatom, tomando como referencia los modelos de Gestión de Riesgos desarrollados en los principales estándares internacionales, identifica, evalúa y gestiona los riesgos asociados a cada proyecto desde la etapa inicial de preparación de una oferta, hasta su ejecución y cierre de actividades. En línea con los principios de excelencia como suministradores, el objetivo de la gestión es garantizar la calidad del servicio, la rentabilidad del proyecto y la satisfacción del cliente.

Los principales riesgos analizados para cada proyecto pueden agruparse, según su tipología, en las siguientes categorías:

Riesgos técnicos
Se analizan los principales riesgos relacionados con el cumplimiento del alcance, calidad, gestión del proyecto, disponibilidad de recursos, gestión de subcontrataciones, canales de comunicación, entre otros.
Riesgos legales
Se analizan los requisitos normativos para la prestación del servicio, la protección de la propiedad intelectual e industrial, las condiciones generales y particulares de los contratos, entre otros.
Riesgos financieros
Se analiza el flujo de caja del proyecto, el riesgo de tipo de cambio, riesgo de impago, insolvencia y los riesgos fiscales.
Riesgos geopolíticos
Se analizan los riesgos asociados al país donde se va a desarrollar el proyecto.
Otros riesgos
Cualquier otro riesgo no identificado en las categorías anteriores.

En el proceso de análisis de riesgos se tienen en cuenta tanto criterios cuantitativos como cualitativos y se proponen estrategias de respuesta frente a los mismos, así como actuaciones de control y seguimiento. El proceso de evaluación, decisión y seguimiento de riesgos de proyectos se representa en el siguiente diagrama:



COMPROMETIDOS CON LA INNOVACIÓN

GRI 103-1, 103-2, 103-3

Desarrollo internacional.

Tecnatom, como empresa tecnológica líder en su campo, mantiene, dentro de sus líneas estratégicas, un constante esfuerzo en Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i).

Si bien las directrices y líneas estratégicas de I+D+i parten de la sede principal que el Grupo Tecnatom tiene en San Sebastián de los Reyes, en los últimos años, la capacidad de desarrollo e innovación también ha crecido gracias al esfuerzo de sus filiales. El crecimiento internacional del Grupo ha permitido a Tecnatom incorporar a su portafolio la práctica totalidad de tecnologías de reactor existentes a nivel mundial. Nuestra experiencia nos demuestra que el éxito de la innovación tecnológica radica en estar involucrado con el cliente desde el principio, especialmente en lo que a los nuevos desarrollos nucleares se refiere. Por esta razón, Tecnatom participa en los proyectos de los reactores ABWR, ESBWR, AP-1000, SMR o ITER, entre otros.

Transformación digital.

Para la correcta puesta en marcha de la estrategia de transformación digital, Tecnatom apuesta por un nuevo modelo de Innovación, más ágil, dinámico, contributivo, permisivo, abierto, colaborativo y financiado. Es por ello por lo que en los últimos años se han realizado importantes innovaciones organizativas, como la creación de la Dirección de Operación Digital y Gestión de Activos, y la sustitución de estructuras jerárquicas por un modelo matricial donde se fomente la multidisciplinariedad y autonomía (2017).

La nueva Dirección de Operación Digital y Gestión de Activos se alinea con el objetivo estratégico de potenciar el negocio asociado a la operación y explotación de instalaciones eléctricas e industriales. Desde su creación, una de sus primeras actuaciones consistió en el lanzamiento del Proyecto Corporativo Operación 2030, inmerso en la transformación del modelo de negocio del sector eléctrico, que está teniendo lugar, desde hace unos años, por la inclusión de las nuevas tecnologías junto con una creciente digitalización del sector. Tecnatom, en este proyecto, planteó las líneas maestras para desarrollar nuevos productos y servicios que mejorasen su posicionamiento en relación con la operación y explotación de activos de generación eléctrica.

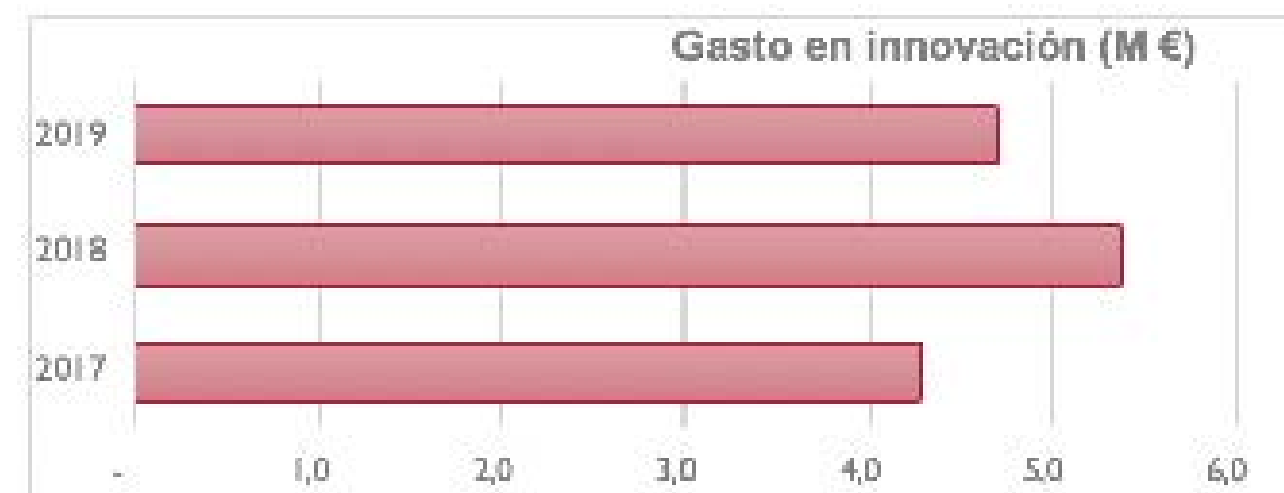
A esto hay que añadir la revisión del Proceso de Innovación llevada a cabo en 2018, mediante la cual se incorporaron las prácticas actuales y más novedosas para favorecer el surgimiento de nuevas ideas, que mejoren tanto nuestras capacidades tecnológicas como nuestros procesos, fortaleciendo el sentimiento de marca y el enriquecimiento técnico y humano del personal, principal activo de la empresa.

Como resultado del proyecto, durante el 2019 se ha desarrollado un nuevo modelo de innovación más abierto y se han añadido nuevos canales de comunicación que permiten conectar todas las ideas vinculadas con el negocio (i-Bussines) a los canales tradicionales ya existentes. Este nuevo modelo de innovación cuenta con todo el personal de Tecnatom y tiene por objeto la evaluación, selección y patrocinio de las ideas que lleguen a ella a través del grupo de Scouts, Líderes Tecnológicos y la fuerza comercial.

Las actividades de Desarrollo e Innovación Tecnológica llevadas a cabo por el Grupo Tecnatom muestran que esta intensa labor no cesa. La transformación digital continuará siendo una pieza fundamental del Plan Estratégico y de Negocio de la compañía en los próximos años. Como prueba de lo anterior, a finales del 2019 el Consejo de Administración de la compañía aprobó los objetivos estratégicos del grupo 2020-2022 que incluyen el desarrollo, transformación y aplicación de nuevas soluciones digitales tanto a nivel externo como de gestión de procesos internos, entre otros. A su vez, para la correcta consecución de estos objetivos, la compañía ha planteado una serie de proyectos estratégicos a desarrollar en los próximos años.

Inversión en innovación

El nivel de inversión mantenido a lo largo de los años en proyectos de I+D+i es una muestra del compromiso del Grupo Tecnatom con la estrategia basada en la innovación. En particular, en el último trienio, la media de inversión en proyectos de I+D+i se sitúa en torno a los 5 millones de euros anuales, con 60 proyectos en curso, lo que supone el 5 por cien de sus ingresos totales, cuatro veces más de lo destinado a este fin de promedio en España.



Este importante esfuerzo inversor exige una elevada dedicación de profesionales de la compañía, así como el desarrollo de una estrecha colaboración con otras empresas, universidades, institutos de investigación y otros organismos tanto públicos como privados.

En el ámbito nacional, destaca la participación de Tecnatom en los proyectos del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y del Ministerio de Economía y Empresa, tanto de ámbito individual como colaborativos (programa CIEN o Retos-Colaboración). En el ámbito internacional, destaca la colaboración con organismos tales como “Electric Power Research Institute” (EPRI), “Institute of Nuclear Power Operations” (INPO), “The World Association of Nuclear Operators” (WANO), así como mediante la participación en proyectos cooperativos de I+D+i de ámbito internacional (7º programa marco europeo, Horizonte 2020 o EUREKA).

Proyectos en colaboración en 2019.

COTI	Nuevo sistema de inspección web por corrientes inducidas para sector oil & gas.
	Transformación digital del entorno de aprendizaje-entrenamiento.
MINECO	Monitorización de entornos hostiles con fibra óptica.
UE	Advanced Structural Integrity Assessment Tools for Safe Long-Term Operation.
	Nondestructive Evaluation (NDE) System for the Inspection of Operation-Induced Material Degradation in Nuclear Power Plants.
	Net-shape joining technology to manufacture 3D multi-materials components based on metal alloys and thermoplastic composites.
	Collaborative robotic solution for advanced inspection of complex composite parts.
	Advanced Networking for Nuclear Education and Training and Transfer of Expertise.
	Demonstration of Intelligent grid technologies for renewables integration and interactive consumer participation enabling interoperable market solutions and interconnected stakeholders.
	Safe long-term operation of light water reactors based on improved understanding of radiation effects in nuclear structural materials.
IAEA	Participación como ponentes en jornadas y como parte de grupos de trabajo para elaborar guías de seguridad en las áreas de Ingeniería de factores humanos e instrumentación y control.

Resultados de proyectos relevantes en I+D+i.

Resultados de proyectos relevantes en I+D+i.

Desarrollo de sistema de monitorización de válvulas motorizadas, neumáticas y de retención.

WIIPA

Sistema de inspección semiautomático con posicionamiento de móviles mediante visión artificial, basado en tecnologías de visión artificial en el rango infrarrojo.

SOUL

SOUL es un concepto de Gestión del Conocimiento desarrollado por Tecnatom, cuyo sistema integrado de creación y transferencia de conocimiento aprovecha la transformación digital, el conocimiento experto y la colaboración social como herramientas de aprendizaje.

La plataforma, que recibió el Premio ATOMEXPO en la categoría de “Desarrollo de Capital Humano”, es el resultado de un proceso de co-creación y pensamiento divergente, con diferentes aportaciones hasta su consecución en el 2018. El premio ATOMEXPO es un premio internacional profesional por el destacado mérito de una empresa en la industria global y su importante contribución al desarrollo de la industria nuclear.



PLANT.

Sistema de diagramas interactivos para el acceso online, en modo digital y visual, de instructores y alumnos, a los contenidos e información en torno a un sistema y/o proceso.

Centro de Monitorización de Tecnatom.

Orientado a impulsar el uso de la tecnología y hacer más eficientes los servicios de monitorización prestados a nuestros clientes. Desarrollo de tres líneas fundamentales: diseño de los paneles de supervisión, puesto del analista y software para la gestión de la información de los usuarios en el CMT. Incorporación de nuevas tecnologías y aplicación de las mismas a otras plantas energéticas e industriales.

TecOS SOLCEP

Herramienta destinada a monitorizar en tiempo real el rendimiento térmico de centrales de generación eléctrica, para la planta global e individualizado para los principales sistemas. Identifica y localiza las pérdidas de eficiencia y el impacto económico que suponen. Aplicable a generación térmica, como centrales de carbón, ciclos combinados, centrales nucleares o termosolares entre otras. La solución se ha evolucionado para poder ser instalada en la nube y ha incorporado un modelo de análisis (what-if), un módulo de diagnóstico asistido y una nueva interfaz web, diseñada bajo principios de Ingeniería de Factores Humanos. Es utilizada en el centro de monitorización de Tecnatom para prestar servicios de monitorización remota a unas 50 plantas. Gracias a su interfaz amigable

Digitalización en la documentación de la inspección

Desarrollo para portar la documentación necesaria (procedimientos, listados, planos, etc.) de la inspección en digital, mediante el uso de tablets en Centrales Nucleares. Igualmente, está en desarrollo la automatización de registros de inspección mediante SW UT LISSA en inspecciones mecanizadas

Glasstop (simuladores digitales)

Nueva tecnología y metodologías propias para el desarrollo de réplicas virtuales de salas de control, que son virtualizadas a través del software de modelos de simulación de procesos réplica o genéricos. Un nuevo entorno digital donde realizar sesiones del entrenamiento y donde validar también los diseños de ingeniería de factores humanos o modificaciones de planta.

COMPROMETIDOS CON LAS PERSONAS

GRI 103-1, 103-2, 103-3

En Tecnatom, conscientes de que el capital humano es el principal valor de la compañía, ponemos a las personas en el centro de la organización. Basamos nuestra cultura en la confianza apoyada en el compromiso, así como en el desarrollo y la gestión del talento.

En este sentido, el desarrollo de capacidades es clave para afrontar retos como la internacionalización, la continua innovación y la transformación digital. Por ello, en las relaciones con las personas que componemos Tecnatom, hemos identificado como asuntos de especial relevancia los siguientes:

- Contar con un liderazgo fuertemente comprometido con el proyecto, con un alto nivel de auto exigencia y capaz de generar ilusión.
- Potenciar la flexibilidad organizativa y el atractivo profesional a través de la transversalidad, la polivalencia y el desarrollo profesional.
- Fortalecer las competencias que fomenten la velocidad, el acierto, la innovación y la eficiencia.
- Mantener nuestros valores como referentes de actuación.

En definitiva, la propuesta de valor de Tecnatom se basa en cuatro pilares fundamentales:

- El reto de construir el futuro: formar parte de la evolución de un Grupo internacional lleno de nuevas posibilidades.
- Con los mejores expertos: aprender, aportar y crecer entre profesionales de alto prestigio.
- Con las mejores personas: disfrutar trabajando con autonomía y compañerismo.
- Con tecnología de vanguardia: desarrollar alta tecnología propia e independiente para incorporar nuevas soluciones en un mercado global.

Calidad y estabilidad en el empleo.

GRI 401, 102-35.

Tecnatom ofrece a sus empleados una retribución justa y transparente, diseñada para compensar los logros y el mérito personal basada en las mejores prácticas del mercado, apoyándose en estudios retributivos elaborados por asesores externos, en la normativa interna y en la normativa legal aplicable; y orientada a cumplir el doble objetivo de ser una palanca para el desarrollo de la estrategia y para el logro de los objetivos de negocio y de ser atractivos para la plantilla.

Tecnatom ofrece a sus empleados un empleo estable y de calidad (el 98% de los puestos son de carácter indefinido), apostando por la empleabilidad y la movilidad como palanca de crecimiento y desarrollo profesional. La retribución consta de un parte fija basada en niveles de responsabilidad y capacidad, y de una parte variable que permite compensar dedicación y esfuerzos extraordinarios. Existen también beneficios sociales para los empleados como seguro médico, ayudas para el estudio del idioma inglés o préstamos, entre otros.

Gestión del conocimiento y mejora continua.

GRI 401, 102-35.

Tecnatom se compromete en trabajar firmemente en garantizar el espacio necesario para que todas las personas de la organización puedan desarrollarse profesionalmente, a través de la promoción interna y de programas de formación.

Tecnatom entiende la formación como “Todo proceso de aprendizaje por el cual una persona se hace más competente en el desempeño de su trabajo y cuyo propósito es mejorar el rendimiento presente y futuro del empleado aumentando su capacidad a través de la mejora de sus conocimientos, habilidades y actitudes”, siendo esta uno de los pilares básicos para fomentar el desarrollo del talento existente en la compañía.

En este contexto, Tecnatom apoya el proceso formativo de sus empleados en tres ámbitos fundamentales:

Formación Inicial, ligada a la descripción del puesto de trabajo y destinada a adquirir las habilidades necesarias para la realización de las tareas principales del puesto.

Formación Continua, ligada a los proyectos e innovación, necesidades específicas y futuras, fomentar la polivalencia, aumentar la competitividad, actualizar conocimientos, iniciativas de la dirección, entre otros. Su objetivo es el de mejorar las competencias y cualificaciones de los profesionales a lo largo de su vida laboral.

Formación Voluntaria, que hace referencia a la formación que la persona opta por recibir voluntariamente y que puede estar, o no, relacionada con el desempeño de sus funciones. En este caso, Tecnatom ofrece ayudas económicas para la formación voluntaria en función de la relación que tenga dicha formación con el desarrollo de la actividad profesional del empleado.

La solicitud de estos beneficios puede realizarse a través de procedimientos internos establecidos por la compañía.

Evaluaciones periódicas de valoración y desempeño.

GRI 404-3.

En Tecnatom entendemos la gestión del desempeño como un proceso clave en la gestión de las personas ya que nos permite capitalizar y personalizar la gestión de las expectativas entre la organización y la persona. Es por ello por lo que en Tecnatom estamos comprometidos en que todos los empleados, incluyendo los directivos, reciban evaluaciones periódicas del desempeño.

La valoración del desempeño, tal y como la entendemos, ayuda a centrar el foco y las prioridades y aporta elementos clave para el desarrollo profesional. Todo ello con el objetivo final de contribuir al incremento del compromiso y del rendimiento. Entendido este último en sentido amplio, en la aportación de valor de la persona: eficiencia, aprendizaje, innovación, ...

Desde Tecnatom hemos establecido un sistema de valoración que persigue dar un feedback lo más completo posible buscando la mayor variedad de evaluadores posibles, contribuyendo así al desarrollo de la persona a la vez que se potencian sus capacidades y se mejora su nivel de compromiso.

Para ello hemos adaptado el proceso de valoración a la realidad de las nuevas organizaciones más dinámicas, flexibles y transversales de tal manera que las valoraciones que recibe una persona pueden venir desde cualquier compañero que haya trabajado junto con el evaluado, sea de la organización que sea y con la posición que tenga dentro de la organización.

Otro punto importante para destacar es que cada empleado cuenta con una persona referente que le dedica el tiempo necesario para contribuir a la mejora de su aportación de valor y desarrollo profesional. A esta persona le llamamos mentor y no tiene porqué existir relación jerárquica entre ambos, de hecho, no existe en la mayoría de los casos. Entre otras muchas funciones, esta persona es el responsable de transmitir la valoración de desempeño realizada por los evaluadores que han participado en su elaboración.

De esta manera, eligiendo mentores entre personas con especial sensibilidad hacia el desarrollo de otros y sin dependencia jerárquica directa, se genera mucho más fácilmente un entorno de transparencia y confianza, variables clave para el compromiso.

Si la persona evaluada está en sus primeros niveles de desarrollo profesional, obtendrá el feedback directamente de su mentor. No obstante, para dar una información fidedigna y completa, este se apoyará en terceras personas para recabar así información cuantitativa y cualitativa de las personas con las que ha trabajado durante el ejercicio.

Los empleados con mayor grado de expertise y los noveles gerenciales y directivos, tienen una valoración 360, donde son evaluados por su responsable, una selección de compañeros colaterales y colaboradores, y por último, su autoevaluación. En todos los casos, las valoraciones se realizan tanto a nivel comportamental, basada en los valores de la empresa, como a nivel de tarea y/o resultado de los proyectos que ha desarrollado la persona.

Por último, y como no puede ser de otra manera, en la era de la transformación digital y de la innovación, destacar que todo este proceso se lleva a cabo apoyándose en la tecnología y de una manera digital para hacerlo mucho más dinámico e interactivo.

Diálogo social.

Para Tecnatom es fundamental el respeto a la libertad sindical, a la negociación colectiva y a la cultura del acuerdo, habiendo una amplia representación de los trabajadores en sus diferentes centros de trabajo.

Todos los empleados de Tecnatom en España están cubiertos por los acuerdos sociales y por el Convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos. Además, existen acuerdos de empresa que mejoran las condiciones del Convenio Colectivo en vigor.

Tecnatom apuesta por una comunicación fluida y transparente con quienes representan a las personas que trabajan en la compañía. Dicha representación abarca el ámbito unitario o electivo y el ámbito sindical, contando tanto con Delegados de Personal como con Delegados Sindicales.

Así, en el marco de las relaciones entre la Representación de la Empresa y los Comités de Empresa de Tecnatom, se han constituido diferentes Comisiones que facilitan un fluido diálogo, negociación, estudio y trabajo sobre los temas de su competencia.

En la “Comisión de Planificación e Igualdad” se tratan todas las cuestiones relativas a formación, selección, valoración del desempeño, definición de puestos, promociones y retribuciones de las personas. Además, se analizan los indicadores de seguimiento fijados en el Plan de Igualdad consensuado con los representantes legales de las personas, para verificar su correcto desempeño y monitorizar la trayectoria de los objetivos fijados.

La “Comisión de Relaciones Laborales” es un foro de diálogo donde se trabaja en la resolución de conflictos laborales, se interpretan procedimientos y acuerdos que afectan a las personas y se vela por la correcta aplicación de los beneficios sociales y condiciones laborales como, por ejemplo, la jornada de trabajo.

El “Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo” que es el foro de participación y consulta de todas las cuestiones que afecten a la seguridad y a la salud en el trabajo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales.

En estas Comisiones se canaliza, además, la adecuada distribución de toda información relevante relativa a condiciones de trabajo y se analizan y resuelven sugerencias, consultas e incidencias individuales de los empleados de la compañía.

Convenio Colectivo.

En España, todos los empleados de Tecnatom están cubiertos por los acuerdos sociales y por el convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos. Además, existen acuerdos de empresa que mejoran las condiciones del convenio colectivo en vigor.

Comunicación interna.

Dentro de los diversos canales internos de comunicación, la compañía continúa impulsando nuevas herramientas colaborativas con las que fomentar la participación y el diálogo de todos los usuarios.

En 2018 la compañía puso en marcha la utilización de la red social interna “Yammer” con el objetivo de que los empleados puedan compartir información relativa a sus intereses de forma personalizada. La red social sirve de complemento a la plataforma interna de comunicación, Keops 4.0, intranet corporativa, y su uso está siendo muy satisfactorio.

Algunos de los datos los grupos de mayor participación son los siguientes: Eureka (461 personas activas), Kairós (1557 mensajes leídos), foro de gestión de proyectos (53 mensajes gustaron), grupo de medio ambiente (143 personas activas), el reto de la innovación (595 mensajes leídos), UP2YOU (554 personas activas), ágil (2.837 mensajes leídos).

Entre las actuaciones previstas para el 2020, cabe destacar la comunicación orientada a apoyar la gestión del cambio especialmente en proyectos estratégicos de comunicación interna y compromiso y gestión del talento.

Diversidad e igualdad.

La diversidad en Tecnatom se basa en el respeto de las diferencias incluyendo origen étnico, raza, color, religión, género, edad, y capacidades, así como otras características subyacentes como edad, actitudes, religión y creencias, educación, nacionalidad y trayectorias personales. La diversidad también abarca la orientación sexual, matrimonio y uniones civiles, identidad de género o expresión, además de cualquier otra faceta personal. En Tecnatom se respetan y valoran los diversos talentos y singularidades de las personas que conforman su equipo humano, ya que la suma de diferencias individuales, experiencias personales, conocimientos, capacidades únicas y talento, enriquecen la cultura de la compañía y contribuyen a mejorar sus resultados.

Inclusión de las personas con discapacidad y accesibilidad universal.

Tecnatom recurre tanto a la contratación directa de personas con discapacidad como a la adopción de medidas alternativas, según se establece en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en aquellos casos en los que técnica u organizativamente no es posible acudir a la contratación directa. De este modo, la empresa cuenta con contratos con centros especiales de empleo, que superan la cuantía legalmente exigida sobre la inversión en medidas alternativas y promoviendo así el empleo protegido. En 2019, 4 personas con discapacidad superior al 33% han mantenido contrato laboral con la compañía.

La diversidad también comprende la accesibilidad universal, entendida en este caso como el derecho básico que garantiza la no discriminación en el acceso al puesto de trabajo por razones discapacidad o características funcionales. Entre las medidas para la mejora de la accesibilidad se cuenta con plazas de aparcamiento en las instalaciones para las personas con movilidad reducida.

Igualdad de género y oportunidades.

Tecnatom aboga por una política de igualdad de oportunidades en la selección, formación, remuneración, promoción y desarrollo profesional de su equipo humano, promoviendo un entorno en el que se fomenta la diversidad, la inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Además, Tecnatom dispone de un Plan de Igualdad de Oportunidades de acuerdo con los requisitos establecidos por la Ley de Igualdad de 3/2007 de 22 de marzo y su desempeño es permanentemente monitorizado con la Representación Legal de los Trabajadores.

En el Plan de Igualdad de Oportunidades, Tecnatom declara su compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo. Además, pretende impulsar y fomentar las medidas necesarias para conseguir la igualdad real en el seno de la organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra política corporativa y de Recursos Humanos.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de esta empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, Tecnatom asume el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Según la filosofía de igualdad de oportunidades, los salarios que se ofrecen para nuevas incorporaciones son iguales, independientemente del género y no se establece ninguna distinción entre hombres y mujeres a la hora de contratar u ofrecer remuneración y prestaciones.

No discriminación.

El Código de Conducta corporativo establece que las actividades y negocios del Grupo Tecnatom se desarrollarán respetando en todo momento la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración Tripartita de la Organización Internacional del Trabajo. El objetivo es favorecer un entorno laboral que respete los Derechos Humanos.

En particular, el Grupo Tecnatom reconoce los derechos de las minorías étnicas de aquellos países donde lleve a cabo sus operaciones y rechaza plenamente el trabajo infantil, así como el trabajo forzoso u obligatorio.

En consonancia con los valores establecidos en su Código de Conducta, todos los profesionales del Grupo Tecnatom serán contratados por medio de contratos de carácter legal, sin que en ningún caso se acepte forma alguna de contratación o trabajo ilegal. Además, todas las políticas de Recursos Humanos serán rigurosas y objetivas, basadas en criterios compatibles con el Código de Conducta de la compañía.

Como evidencia de los esfuerzos por mantener un entorno laboral libre de discriminación en 2019 no ha habido denuncia o incidencia alguna relacionada con los derechos fundamentales de las personas (discriminación, mobbing o clima corporativo y gestión de recursos humanos).

Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.

Los beneficios estándar para los empleados a jornada completa son los mismos que los que se dan a los empleados a tiempo parcial o los empleados temporales, a excepción del complemento de manutención en aquellos casos en que no se cumplen los requisitos de jornada para su obtención (jornadas parciales intensivas).

Conciliación y políticas de desconexión laboral

La compañía fomenta un entorno de trabajo eficiente, con medidas que faciliten la conciliación de la vida personal y laboral de sus profesionales. El objetivo es desarrollar un entorno de trabajo atractivo, donde poder desarrollarse profesionalmente, pero al mismo tiempo se favorezca el respeto de la vida personal y familiar de los profesionales de la compañía.

- De esta manera, Tecnatom ofrece a sus trabajadores la posibilidad de disfrutar de las siguientes medidas:
- Horario flexible de entrada y salida, teniendo la posibilidad de disponer de 1 hora y media de flexibilidad horaria.
 - Flexibilidad horaria en la hora de la comida, desde 30 minutos hasta dos horas.
 - Disponer de un servicio médico compuesto por una doctora y tres enfermeras en nuestras oficinas.
 - Disfrutar de una jornada intensiva reducida durante 4 meses al año.
 - Tener la posibilidad de acogerse a medidas de trabajo flexible puntuales (ADA y “Flex Tarragona”) o a lo largo de varios meses siempre basándose en el buen desempeño y la confianza de la persona.
 - En 2018 se implantó la posibilidad de compra de días de vacaciones.

Además, durante 2019 se han aprobado todas las solicitudes recibidas de adaptación de la jornada de trabajo para la conciliación de la vida personal y laboral, conforme a lo previsto en el artículo 34,8 del Estatuto de los Trabajadores.

Por el momento, aunque no se han establecido procedimientos formales específicos de desconexión digital, dirigidos a fomentar el respeto del tiempo de descanso de sus profesionales o evitar las comunicaciones profesionales fuera del horario laboral, si bien se considera una buena práctica, por ejemplo, no establecer reuniones de trabajo en los intervalos que forman parte del horario flexible y se identifica en el listín telefónico de la intranet la disponibilidad de las personas.

Prevención de riesgos psicosociales.

Tecnatom, consciente de que el acoso afecta directamente a la dignidad de la persona, promueve a través del Protocolo Antiacoso, integrado en el Manual de Riesgos Psicosociales, el derecho de toda persona a recibir un trato correcto, respetuoso y digno, y a que se respete su intimidad y su integridad física y moral, no pudiendo estar sometida bajo ninguna circunstancia a tratos degradantes, humillantes u ofensivos, considerando que cualquier actitud que contravenga este derecho entra en contradicción con la cultura de empresa. En dicho procedimiento se sientan los principios a seguir en contra de cualquier tipo de acoso y se recogen las medidas a adoptar para prevenir la aparición de cualquier caso, estableciéndose las vías para evitar, en su caso, que llegue a manifestarse.

Además de otros canales, la Compañía cuenta con un “Servicio de Ayuda al Empleado” (SAE) compuesto por personal capacitado, ajeno al problema tratado, y neutral, que está preparado para actuar en asuntos de esta índole. Si bien, como evidencia de los esfuerzos realizados por mantener un entorno laboral de tolerancia cero contra cualquier tipo de acoso, no se ha producido ninguna incidencia en este ámbito.

Empresa saludable.

GRI 403-3

Tecnatom realiza de forma permanente un seguimiento preventivo de la salud de sus trabajadores mediante un servicio médico propio, responsable de vigilar su salud a través de la realización de exámenes de salud y diversas actuaciones, fundamentalmente a través de los programas de prevención. Estos programas están destinados a promover la salud de los trabajadores en tres niveles:

- Prevención primaria: son las actuaciones dirigidas a evitar la aparición de la enfermedad.
 - Prevención secundaria: actuaciones dirigidas a detectar precozmente una enfermedad inaparente todavía, pero ya existente en el individuo.
 - Prevención terciaria: programas destinados a aquellos pacientes con patologías graves, dentro del campo de la oncología y patologías crónicas.
- Las principales actuaciones realizadas en el 2019 han sido las siguientes:
- Exámenes de salud del Trabajador: 852 reconocimientos médicos en 2019 (782 en 2018).
 - Campaña anual de la gripe estacional: 51 vacunas.
 - Campaña de vacunación para viajes internacionales: tétanos y hepatitis A.
 - Consejo médico a los viajeros y entrega de botiquín de viaje.
 - Programa de Promoción de la actividad física para la mejora de la Salud y Bienestar desde el ámbito laboral.
 - Programa de prevención de enfermedades cardiovasculares.
 - Programa de prevención del cáncer colorrectal.
 - Programa de reinserción laboral.
 - Taller del sueño.
 - Protocolo implantación programa de descanso regulado (siesta) en el servicio médico Tecnatom.
 - Seguimiento de trabajadores sensibles.
 - Programa de prevención del ICTUS.

Programa de Promoción de la actividad física para la mejora de la Salud y Bienestar desde el ámbito laboral.

En colaboración con la Facultad de Ciencias de la Educación Física y el Deporte de la Universidad Autónoma de Madrid, este programa se ha iniciado en el 2019 y continuará en el 2020 con 150 participantes voluntarios.

Programa de prevención de enfermedades cardiovasculares.

Este programa se desarrolla en colaboración con el servicio de cardiología del Hospital Universitario de la Moraleja de Sanitas.

Conociendo que las enfermedades cardiovasculares constituyen la primera causa de mortalidad en España y reducen de manera significativa la calidad de vida de la población afectada, el Servicio Médico de Tecnatom tiene como objetivo contribuir a disminuir su incidencia entre los trabajadores mediante la información, educación e impulso de actividades, a difundir la salud cardiovascular en el puesto de trabajo.

Para ello, el Servicio Médico de la compañía junto con el departamento de Cardiología del Hospital Universitario La Moraleja de Sanitas ha realizado la implantación un programa para el abordaje individual teniendo en cuenta los factores de riesgo tanto modificables (hipertensión arterial, aumento del colesterol, síndrome metabólico y diabetes; sobrepeso y obesidad, tabaquismo, sedentarismo, abuso del alcohol) como no modificables (edad, sexo, raza, antecedentes familiares).

Programa de prevención del cáncer colorrectal.

El cáncer colorrectal (CCR) es una enfermedad de gran magnitud. Las tasas de incidencia se han incrementado de forma significativa en la última década, de tal manera que el CCR representa la segunda causa de incidencia y mortalidad por cáncer, tanto en hombres como en mujeres en la mayoría de los países desarrollados, y el primer lugar si consideramos conjuntamente ambos sexos. El CCR es una patología que, por su elevada prevalencia, incidencia y morbimortalidad, se puede beneficiar de un cribado poblacional.

El objetivo del cribado es la detección de la presencia de lesiones precancerosas (adenomas) o de cáncer en individuos asintomáticos, permitiendo así el tratamiento precoz y el aumento de la supervivencia. El CCR tiene una lesión precursora, el pólipo adenomatoso, de lento crecimiento y fácilmente identificable, sobre el que se puede actuar mediante polipectomía. La limitación más importante en la realización de un cribado poblacional se encuentra en la participación de la población, especialmente cuando se compara con otros programas. En la Comunidad de Madrid la participación es del 53,4%. La participación en nuestra Empresa es del 73%. La invitación y atención personalizada, la flexibilidad y la facilitación de la realización de la realización de las pruebas (recogida de muestras, citas para la realización de colonoscopias en nuestra Compañía), pensamos que ha repercutido en el incremento de la participación.

Programa de reinserción laboral.

La reincorporación de los pacientes oncológicos a su vida laboral tan pronto como sea posible, es un objetivo primordial del Servicio Médico de Tecnatom de acuerdo con la recomendación de la SEOM (Sociedad Española de Oncología Médica). En este sentido, la implicación del Servicio Médico de Tecnatom, especialistas que llevan al paciente, familiares y gerentes dentro de la organización del trabajo a la que pertenece el paciente, son fundamentales para la integración adaptada (horario laboral, adecuación del puesto de trabajo, contenidos, etc.) a la situación patológica del paciente. Durante el año 2019 se ha intervenido en casos de patologías oncológicas y crónicas, valorándose de forma positiva para la mejora del bienestar del trabajador.

Taller del sueño.

Aunque muchas veces no lo tenemos en cuenta, la calidad de un buen descanso es fundamental para mantener una buena salud, por ello, en el 2019, el Servicio Médico realizó un programa formativo sobre sueño saludable. El programa estaba formado por cuatro módulos, un total de ocho horas de formación sobre sueño y salud, higiene del sueño, técnicas de desactivación fisiológica y afrontamiento del Jeg-lag y gestión del descanso.

Una vez finalizado el programa, se dio continuidad al mismo con el programa de descanso regulado (siesta) en el servicio médico Tecnatom. Este programa consistió en implantar un servicio de “siesta” y evaluar los efectos a nivel de presión arterial como indicador de estrés, antes y después de la misma, además de valoración personal.

Seguimiento del embarazo.

Todos los casos de embarazo han sido comunicados al Servicio de Prevención para estudio detallado de sus factores de riesgo.

En el 2019 ha habido 23 casos de embarazo en la empresa y se ha prestado especial atención a los casos en el que han existido complicaciones: ausencias justificadas, aparcamiento en la empresa, justificación del tiempo de pruebas realizadas, asistencia y descansos durante el tiempo de trabajo, teletrabajo.

Programa de prevención del ICTUS.

En coordinación con la Asociación Freno al ICTUS se ha llevado a cabo un programa de sensibilización para la prevención del ICTUS.

Comunicación de sospecha de enfermedad profesional.

El Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se ha actualizado el cuadro de enfermedades profesionales, establece un nuevo procedimiento de comunicación ante la sospecha de una enfermedad profesional por parte de los facultativos del Sistema Nacional de Salud y de los facultativos de los servicios de prevención de riesgos laborales.

Como cada año, en 2019 Tecnatom ha procedido a realizar un estudio de las enfermedades que han aparecido en nuestra empresa. En ningún caso estudiado se pudo establecer un origen laboral de estas enfermedades. La Entidad colaboradora que asume la protección de las contingencias profesionales no detectó la existencia de ningún cuadro clínico compatible con una enfermedad profesional. No se tramitó ningún parte de enfermedad profesional. Igualmente, ningún facultativo del Sistema Nacional de Salud con ocasión de sus actuaciones profesionales durante el año 2019 tuvo conocimiento de la existencia de una enfermedad de las incluidas en el anexo 1 que podría ser calificada como profesional, o bien recogidas en el anexo 2 cuyo origen profesional se sospecha.

COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD

GRI 103-1, 103-2, 103-3

Política de seguridad y salud en el trabajo

Dentro de los valores del Grupo Tecnatom se encuentra el velar por la seguridad de los trabajadores y por la de aquellas personas que se encuentran directamente relacionadas con la actividad. Por tal motivo, constituye un objetivo prioritario promover la mejora constante del medio de trabajo y la prevención de los riesgos que se pudieran originar. Este objetivo se ha de cumplir teniendo en cuenta principios éticos y estándares de buena práctica ampliamente aceptados en la industria, y dando cumplida respuesta a las exigencias legales y contractuales que en tal sentido estén establecidas o se establezcan en el futuro.

La implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud bajo la norma OHSAS 18001 es la manifestación expresa del compromiso que en materia de prevención asume la compañía. Este sistema se recoge en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual ha de ser respetado y observado por todos los miembros de la organización.

La política de seguridad y salud en el Trabajo ha sido definida para las actividades del grupo de acuerdo con los requisitos normativos y se difunde adecuadamente entre todos los miembros de la organización, encontrándose además a disposición de todas las personas en la mini-web de Seguridad y Salud Laboral del Portal del Empleado de Tecnatom.

En el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, Tecnatom e Ibercal mantienen, además de la certificación OHSAS 18001, la certificación CEFRI.

Compromisos de seguridad y salud en el trabajo

Abundando en el objetivo prioritario de promover la mejora constante del medio de trabajo y la prevención de los riesgos que se pudieran originar, se genera el compromiso de comenzar tanto en Tecnatom como en Ibercal la preparación hacia la futura certificación en ISO 45001, que sustituirá a la norma OHSAS 18001 para el año 2021.

Principales objetivos del 2019

Los objetivos del ejercicio 2019, en materia de seguridad y salud, los cuales han sido alcanzados satisfactoriamente, incluían:

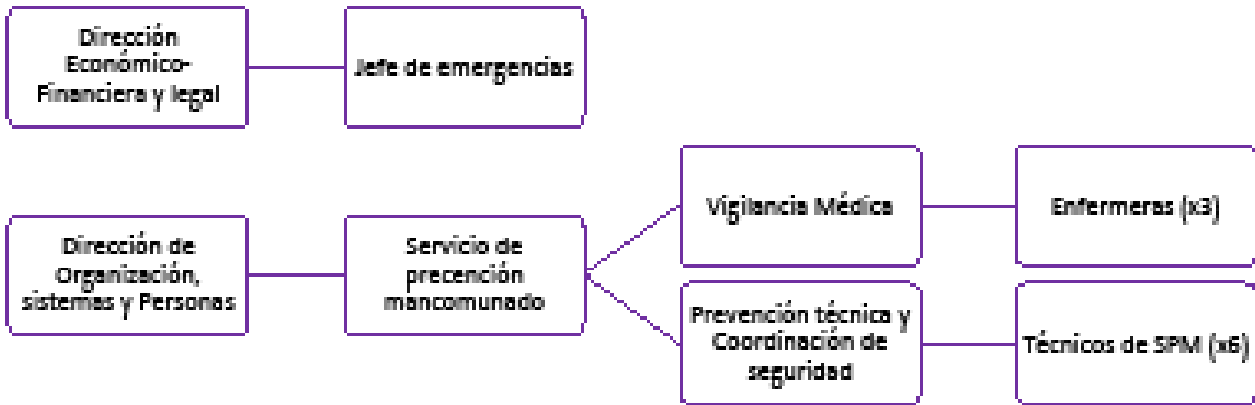
- Hacer seguimiento del grado de desarrollo e integración de la prevención en el Grupo mediante valoraciones objetivas y contribuir activamente en dicho desarrollo e integración.
- Gestionar el funcionamiento de la Instalación Nave de Pares.
- Asesorar y supervisar la generación del sistema de gestión de seguridad y salud en filiales extranjeras.
- Mejorar la eficiencia y flexibilidad de los procesos y operaciones mediante la aplicación de tecnologías digitales y metodologías ágiles.
- Avanzar en la implantación de los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo según los estándares internacionales de referencia.
- Potenciar la cercanía con el cliente externo e interno como palanca de colaboración.
- Potenciar la rentabilidad del servicio de prevención.
- Reforzar y reorientar la imagen de marca, aumentando la visibilidad de la actuación preventiva.
- Revisar la evaluación de riesgos laborales del personal de Tecnatom.
- Participar en las Paradas para Recarga Nacionales de 2019 para supervisar el desarrollo seguro de las actividades contratadas.

Responsabilidades y recursos en seguridad y salud laboral

De acuerdo con los requisitos vigentes en la materia, las empresas del Grupo Tecnatom sigue el modelo de “Seguridad Integrada” como forma de gestión de la prevención de riesgos. Las características que definen este modelo son las siguientes:

La seguridad es intrínseca e inseparable de los procedimientos de trabajo, en todas y cada una de las fases de este (desde la planificación a la ejecución).

Las funciones y responsabilidades en materia de seguridad se distribuyen en la línea de mando, de modo que cada trabajador es responsable de su seguridad y de la del personal que pudiera estar a su cargo. Para la implantación de este modelo, las empresas del Grupo Tecnatom dispone de un Servicio de Prevención Mancomunado con competencia en las cuatro especialidades preventivas (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología y Vigilancia de la Salud). El organigrama donde se encuadra esta organización en las empresas del Grupo Tecnatom es el siguiente:



Este Servicio de Prevención Mancomunado da cobertura técnica y médica a la totalidad de los trabajadores de Tecnatom, SERTEC e Ibercal.

Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionados con su actividad

Cada una de las empresas del Grupo Tecnatom, poseen integrado un procedimiento en el que se controla y redirige la situación de cada trabajador en función de los riesgos identificados y valorados en su puesto de trabajo (trabajadoras embarazadas y especialmente sensibles).

Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

Resulta de aplicación lo dispuesto por el Convenio colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos publicado por la Resolución de 7 de octubre de 2019, de la Dirección General de Trabajo y lo dispuesto en los acuerdos de empresa.

Prevención y mitigación de los impactos de la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales

Cada una de las empresas del Grupo Tecnatom, poseen integrado un procedimiento en el que se controla y se gestiona desde el punto de vista preventivo los accesos a nuestras instalaciones de proveedores, existiendo procesos de información bidireccional de los riegos de las instalaciones, equipos y actividades de los trabajos en concreto (Coordinación de Actividades Empresariales).

Participaciones y consultas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

GRI 403-4

De acuerdo con los requisitos establecidos por la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales, la participación y consulta en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza fundamentalmente en el seno del Comité de Seguridad y Salud de Tecnatom que es un órgano colegiado y paritario, compuesto por los representantes de los trabajadores (Delegados de Prevención) y, en mismo número, por los representantes del empresario. Actualmente existen tres Comités de Seguridad y Salud: el del Centro de Trabajo de San Sebastián de los Reyes (constituido por cuatro representantes de cada una de las partes), el del Centro de Trabajo de Hospitalet de l’Infant (constituido por dos representantes de cada una de las partes) y el de la filial Ibercal (constituido por dos representantes de cada una de las partes).

Durante el 2019 se han realizado once reuniones: 4 con el Comité de Seguridad y Salud del centro de Tecnatom en San Sebastián de los Reyes, 3 con el Comité de Seguridad y Salud de Hospitalet de l’ Infant y 3 con Comité de Seguridad y Salud de Ibercal de su centro de trabajo situado San Sebastián de los Reyes.

Otra vía importante para la participación y consulta de los trabajadores es la aplicación de Notificación de Riesgos Observados, disponible en el Portal del Empleado.

Principales actuaciones en 2019.

Entre las acciones realizadas en materia de Seguridad y Salud en el trabajo durante el ejercicio 2019 destacan las siguientes:

- Reevaluación de riesgos en Tecnatom e Ibercal.
- Renovación de certificados CEFRI y OHSAS 18001 en Tecnatom e Ibercal.
- Auditoría Interna bienal de los Transportes Radiactivos propios.
- Apoyo a la gestión de la instalación de Carbón Activo.
- Gestión de residuos radiactivos generados en la instalación radiactiva.
- Seguimiento y control de transportes radiactivos propios a la actividad y de apoyo a las Centrales Nucleares (como ejemplo: válvulas seguridad del presionador).
- Preparación de documentación preventiva para los a realizar en las instalaciones de los clientes (nucleares, térmicas, aeronáuticas, refinerías, químicas, etc.)
- Coordinación de Actividades Empresariales en las instalaciones propias.
- Elaboración de los informes oficiales del Servicio de Prevención Mancomunado (Acta de Constitución del SPM, Memoria, Revisión por la dirección, Informe Anual de las II.RR., Informe de cumplimiento Legal, Informe Consejero de Seguridad, etc.).
- Revisión de procedimientos Técnicos de PRL y PR (Láser, radiactivos, etc.)
- Formación de 3 supervisores para instalaciones radiactivas.
- Renovación de 3 titulaciones de Consejero de Seguridad de mercancías peligrosas por carretera.
- Formación de personas de las Direcciones de Negocio como Técnicos de Prevención Nivel Básico para su actuación como 'Recurso Preventivo' (30 alumnos).
- Formación del personal en técnicas de seguridad frente a riesgos específicos (riesgo eléctrico, riesgo químico, riesgo ATEX, riesgo de caída a distinto nivel, riesgo en espacios confinados, manejo seguro de carretillas elevadoras, manejo seguro de puentes-grúa y polipastos, riesgo láser, etc.).
- Simulacro de emergencia en las instalaciones de Ibercal Bilbao, consistente en la evacuación total a consecuencia de fuego no extingible con medios propios.
- Seguimiento del proyecto Indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Acciones de supervisión e integración de la prevención en instalaciones propias y de clientes.
- Realización de siete inspecciones de seguridad, 3 en las instalaciones de San Sebastián de los Reyes y 4 en Hospitalet del Infant, con la participación de técnicos del servicio de prevención y delegados de prevención. Todas ellas con carácter previo a las reuniones del Comité de Seguridad y Salud.
- Realización de 5 visitas a las instalaciones de Ibercal Bilbao por parte de técnicos del servicio de prevención.

COMPROMETIDOS CON EL MEDIOAMBIENTE

GRI 103-1, 103-2, 103-3

Tecnatom tiene como objetivo ser una empresa líder en la prestación de servicios de ingeniería en condiciones sobresalientes de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente. La sostenibilidad y el compromiso medioambiental son elementos fundamentales en la toma de las decisiones que orientan el negocio de Tecnatom.

El compromiso de Tecnatom con el Medio Ambiente y con la gestión ambiental se refleja en el sistema de gestión ambiental de la compañía, su política de gestión ambiental y en la existencia de una Dirección independiente de Calidad y Medio Ambiente, cuyos recursos tienen, entre sus funciones y responsabilidades, gestionar, coordinar y supervisar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el sistema de gestión ambiental, tales como la identificación y análisis de riesgos y aspectos ambientales, o el cumplimiento con los requisitos legales ambientales. Además, anualmente se evalúa la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental por el Comité de Dirección de Tecnatom S.A., analizando los cambios generados en temas como la Política Ambiental, riesgos, aspectos, control operacional, etc., y aprobando las medidas y actuaciones necesarias para la mejora continua del sistema y el buen desempeño ambiental en la empresa.

Sistema de gestión ambiental.

GRI 102-11.

Todas las actuaciones ambientales desarrolladas en Tecnatom, forman parte de las actividades del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa, implantado y establecido desde hace más de una década, y certificado en base a la norma ISO 14001:2015 con número de certificado 3.00.10263 por la entidad certificadora TÜV Rheinland. Este sistema supone la adopción del principio de precaución que se introdujo con el principio 15 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas.

Política medioambiental.

La Política Ambiental de Tecnatom se articula en torno a nueve compromisos de actuación que se detallan a continuación:

Cumplir con los requisitos legales aplicables y con cualquier otro requisito que Tecnatom establezca, relacionados con sus aspectos ambientales, utilizando para ello todos los recursos razonables para garantizar que el servicio, el producto y los procesos realizados son seguros y respetuosos con el medio ambiente. Además, los procesos de mejora continua y de planificación de objetivos de carácter voluntario permiten, en los aspectos que sea posible, ir más allá del estricto cumplimiento legislativo.

Identificar y evaluar los aspectos ambientales que implican el desarrollo de sus actividades, aplicando el análisis de ciclo de vida y manteniendo actualizada dicha evaluación, con el objeto de prevenir y reducir todos los impactos sobre el medio ambiente al mínimo razonablemente posible, aplicando los criterios de mejora continua y prevención de la contaminación.

Implantar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión Ambiental, de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma UNE-EN-ISO 14001, de aplicación a todas sus actividades susceptibles de producir

Implantar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión Ambiental, de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma UNE-EN-ISO 14001, de aplicación a todas sus actividades susceptibles de producir un impacto ambiental significativo, comprendiendo la gestión y control de las emisiones, vertidos, residuos, ruido y consumo de recursos.

Establecer programas de mejora continua, desarrollados a través del establecimiento de objetivos y metas integrados en el desarrollo de nuestras actividades, para dar cumplimiento al compromiso de prevención de la contaminación, la minimización de impactos y la optimización del Sistema de Gestión Ambiental.

Establecer como prioridad el consumo eficiente, optimización y ahorro de los recursos de energía, agua, materiales y productos necesarios para las actividades de Tecnatom y el funcionamiento de sus instalaciones, con el objetivo de la mejora ambiental, contando, para ello, con la necesaria colaboración de todos los empleados.

Establecer como prioridad el confinamiento seguro y la vigilancia de los residuos radiactivos. Implantar prácticas de recogida selectiva, reutilización, reciclado de materiales y la sustitución progresiva de productos por otros más respetuosos con el medio ambiente, para la reducción de residuos urbanos y especiales y la mejora de su gestión, controlándolos y gestionándolos a través de gestores autorizados.

Motivar, formar y sensibilizar al personal de la organización, o que trabaja en nombre de Tecnatom (colaboradores y contratistas), cada uno a su nivel específico de responsabilidad dentro del Sistema de Gestión Ambiental, para concienciarles en el logro de los objetivos de carácter ambiental.

Establecer y mantener canales de comunicación interna informando de los objetivos y resultados de las actuaciones relevantes en materia de la gestión ambiental que se desarrolla, así como facilitando su colaboración y canalización de sus opiniones y sugerencias

Comunicar esta Política Ambiental a todo el personal de la empresa o que trabaja en nombre de ella, así como sus principios y compromisos y ponerla a disposición del público.

Evaluación del impacto medioambiental.

Por el tipo de actividades que realiza, principalmente inspección y formación, Tecnatom desarrolla sus actividades en gran medida en las instalaciones de sus clientes (centrales de producción eléctrica), obedeciendo a los requerimientos del Sistema de Gestión Ambiental de dichas instalaciones, y siguiendo en todo momento las normas de conducta establecidas por sus clientes. En este sentido, es importante destacar que, la propia realización de estas actividades de inspección y formación en las instalaciones de clientes, ayuda a minimizar el potencial impacto y el riesgo ambiental de las instalaciones frente a su entorno, pues los trabajos de inspección van dirigidos a prevenir fugas, derrames o emisiones en estructuras, componentes y sistemas, y los de formación están enfocados a que el personal de las plantas opere correctamente las mismas, favoreciendo, de esta manera, la eficiencia energética, la protección del medio ambiente, y, como consecuencia, fomentando aspectos como la biodiversidad.

A nivel interno, en las instalaciones propias del Grupo Tecnatom las actividades que se realizan, corresponden, mayoritariamente, al uso como oficinas y naves para el mantenimiento e integración de equipos de inspección. Estas actividades no requieren consumo de materias primas, a excepción del consumo de los recursos naturales habituales en cualquier actividad humana para mantener unas condiciones óptimas de trabajo, tales como agua, gas y electricidad, recursos sobre los que se establecen indicadores y medidas, tales como objetivos, para optimizar su consumo.

En relación con sus instalaciones, Tecnatom identifica, analiza y evalúa los riesgos ambientales derivados de sus actuaciones, estableciendo acciones sobre aquellos riesgos cuyo resultado genere un riesgo elevado, o seguimiento sobre aquellos que, sin tener un valor elevado en su evaluación, dan un resultado algo mayor de lo esperado. Así, en el último estudio realizado, correspondiente al ejercicio 2019, se han identificado y analizado un total de 65 actividades o situaciones generadas como consecuencia del desarrollo de las propias actividades, provenientes de aspectos ambientales, requisitos legales, partes interesadas, etc., y relacionadas con elementos como el consumo de agua, la emisión de ruido, tratamiento de residuos, el alumbrado, la climatización o el mantenimiento de las instalaciones, con un riesgo (59) u oportunidad asociada (6). Para la evaluación de estos riesgos y oportunidades, se han utilizado como criterios de evaluación, la severidad del riesgo y la probabilidad de ocurrencia. La multiplicación de estos dos criterios da como resultado el nivel de riesgo. Los resultados del análisis han sido positivos, sin incidencias significativas, aunque en 4 de los riesgos identificados se ha de hacer seguimiento. En estos casos, se han propuesto acciones, como la mejora del punto limpio para fomentar y facilitar la separación de residuos, la realización de un inventario detallado de instalaciones, o la búsqueda de potenciales nuevos gestores de residuos, para mejorar la segregación final de residuos.

De igual manera que se identifican y analizan los riesgos ambientales, en Tecnatom se identifican y evalúan, cuantitativamente, los aspectos ambientales que generan las actividades en el entorno donde se desarrollan. Sobre aquellos aspectos cuya evaluación da como resultado un impacto significativo, se toman acciones y se establecen como elementos de entrada para el desarrollo de los objetivos ambientales de la empresa, con el fin de minimizar estos impactos en el medio ambiente. En la última evaluación de aspectos ambientales realizada en el año 2019, de los 57 aspectos (en operación normal) identificados en las distintas áreas de las instalaciones, han resultado con un impacto significativo los siguientes:

- Consumo de gas natural
- Generación residuos fluorescentes
- Generación residuos asimilables a domésticos en área del comedor de la empresa.
- Generación envases de plástico contaminados
- Generación envases metálicos contaminados
- Generación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) (resultantes de actividades)
- Generación de residuos metálicos (chatarra)
- Generación de residuo de cartón

Siendo los tres primeros aspectos arriba citados la base para el desarrollo de los objetivos ambientales del periodo. El resto de los impactos con resultado significativo, se han dado como consecuencia de los cambios, reformas y adecuaciones de las instalaciones llevadas a cabo durante el año 2018, que requirieron de la eliminación de sensibles cantidades de este tipo de residuos. Al considerarse un hecho puntual por la particularidad de las actuaciones realizadas en el año anterior, no se ha considerado necesario actuar sobre estos impactos significativos.

Los impactos significativos identificados en situaciones de emergencia han sido analizados como riesgo ambiental, dando un resultado moderado.

² Las principales instalaciones del grupo son las situadas en Avda. de los Montes de Oca 1 en San Sebastián de los Reyes y gestionadas por Tecnatom S.A.

Ruido y contaminación lumínica.

Tecnatom identifica, analiza y evalúa los riesgos ambientales derivados de sus actuaciones en sus instalaciones, estableciendo acciones sobre aquellos riesgos cuyo resultado genere un riesgo elevado, o seguimiento sobre aquellos que, sin tener un valor elevado en su evaluación, dan un resultado algo mayor de lo esperado.

En el último análisis realizado, correspondiente al año 2018, se identificó y analizó el riesgo de incumplimiento de los límites establecidos en emisiones de ruido. De acuerdo con el estudio realizado, los valores se situaban dentro de los márgenes regulados. Asimismo, se analizó la posible molestia de las personas que trabajan en las instalaciones y oficinas cercanas, aumentando el impacto sonoro en el entorno por el nivel de ruido de las instalaciones de Tecnatom sin que se superen tampoco los límites establecidos.

En el 2019 no se han identificado riesgos asociados a ruido o la contaminación lumínica. No se emplea mayor iluminación que la que se necesita estrictamente para que los trabajadores puedan desarrollar su trabajo en condiciones óptimas, siempre en interior.

Impactos en áreas protegidas y protección de la biodiversidad.

Las instalaciones de Tecnatom no están situadas sobre zonas protegidas o de interés ambiental, razón por la que no hay afección a la biodiversidad. No obstante, es importante subrayar que las actividades de la compañía se realizan en las instalaciones de los clientes y están dirigidas a asegurar el buen funcionamiento de dichas instalaciones, favoreciendo de esa manera la protección de la biodiversidad.

Medidas de mejora ambiental.

Los objetivos destinados a la mejora de la gestión ambiental de la compañía para el 2019 (periodo 2019/20), incluyeron la reducción del consumo energético de las instalaciones, la minimización del consumo de papel, y una reducción de la generación de residuos de envases, en base a la mejora de la segregación y mayor sensibilización de las personas. Con respecto a estos objetivos, las actividades concretas realizadas por la compañía en el 2019 han sido las siguientes:

Reducción del consumo energético: se han sustituido las calderas antiguas por unas calderas de condensación que presentan una mayor eficiencia energética, se ha sustituido la luminaria antigua de las instalaciones por luz de bajo consumo o LED, y otras actuaciones de buenas prácticas, como el establecimiento de un horario limitado para el encendido de la iluminación. Para apoyar estas medidas, se han publicado artículos relacionados con la eficiencia energética, así como el consumo adecuado de los recursos.

Reducir el consumo de papel en las instalaciones: se ha reducido el número de centros de impresión y se han sustituidos los restantes por otros nuevos más eficientes energéticamente, se ha cambiado el tipo de papel a uno de menor peso y cuyo proceso de generación es más sostenible.

Reducir la generación de residuos de envases (como consecuencia de una mejora en la segregación y mayor sensibilización): se han sustituido los contenedores del comedor por otros más adecuados por tipo (colores asignados a tipos residuos), tamaño y características, se han ubicado zonas de recogida de diferentes residuos por todas las instalaciones, se ha desarrollado un curso de medio ambiente para sensibilizar sobre la gestión ambiental. Además, se hacen campañas ambientales periódicamente.

COMPROMETIDOS CON NUESTROS PROVEEDORES

GRI 103-1, 103-2, 103-3

La gestión responsable de la cadena de suministro, basada en la evaluación del desempeño medioambiental, social y ético es hoy un factor clave para el éxito de cualquier empresa y el crecimiento a largo plazo. El Grupo Tecnatom, consciente de la importancia que tiene la cadena de suministro sostenible en la gestión del negocio, ha considerado la extensión de la seguridad y salud laboral a los proveedores como uno de los aspectos prioritarios de la gestión de la compañía.

Proceso de compras

GRI 102-9

Con el fin de promover la gestión responsable en la cadena de suministro, Tecnatom S.A. dispone de un proceso integral de compras, el cual requiere que los proveedores sean calificados en relación con cuestiones sobre seguridad y salud en el trabajo, calidad y medioambiente, con carácter previo a la contratación. Finalmente, una vez que se ha prestado el servicio se evalúa su nivel de cumplimiento y de desempeño en dicha prestación.

Etapa	Descripción
Determinar alcance suministro	Identificar el suministro que se necesita Verificar si ese suministro está dentro del alcance del Sistema de Calidad
Petición oferta	En la realización de la Petición de Oferta, incluir todos los requisitos del cliente y cualquier otro considerado como necesario Tener en cuenta requisitos específicos (UNE-EN 9100, UNE-EN 9110, 10CFR50) En la selección de proveedores, considerar la Lista de Suministradores Aprobados.
Solicitud compra	Realizar la solicitud en el sistema de gestión empresarial Revisar la documentación previo envío de la solicitud En contratos 10CFR50 apartado B, cumplimentar la Lista de Comprobación de Documentos de Compra, la cual debe ser aprobada por la Dirección de Calidad.
Envío pedido	Aprobar la solicitud de compras por la organización responsable Remitir la solicitud a la organización de compras, generar el pedido y enviarlo al proveedor junto con las Condiciones Generales de Contratación.
Recepción y aceptación suministro	Recibir el suministro en el almacén, siendo realizadas las comprobaciones iniciales por el personal de esta área. La organización solicitante debe hacer la recepción de este. En contratos sujetos a 10CFR50, ap. B. se debe cumplimentar el registro de Inspección de recepción y, en caso de que aplique, el registro de producto no conforme. Aceptación del suministro por parte de la organización responsable.

Política de calificación y selección de proveedores

Con el fin de promover la gestión responsable de la cadena de suministro, los procesos de compra de Tecnatom S.A. están sujetos al sistema de calidad y al sistema de gestión ambiental y a los procedimientos establecidos para los servicios de aprovisionamientos y servicios de la organización de mantenimiento de la compañía.

De este modo, de acuerdo el apartado anterior, al iniciar el proceso de compra de un suministro, hay que verificar si la actividad para la cual se realiza forma parte del alcance de los sistemas de gestión de calidad y gestión ambiental de la compañía.

Todas las compras realizadas para actividades realizadas dentro de este alcance se realizarán a suministradores que se encuentren incluidos en la Lista de Suministradores Aprobados elaborada por la Dirección de Calidad y Medioambiente. Esta Lista de Suministradores Aprobados se elabora con aquellos suministradores que hayan sido evaluados y hayan sido considerados aceptables de acuerdo con los procedimientos de evaluación de la compañía.

Aunque solamente es obligatoria la selección de suministradores incluidos en la Lista de Suministradores Aprobados para el aprovisionamiento de los bienes y servicios relacionados con la seguridad y medioambiente, se considera buena práctica que los suministradores de Tecnatom sean evaluados, sea cual sea el tipo de suministro que realicen, para lo cual, tanto los usuarios como Compras e Infraestructuras deben avisar a Calidad y Medio Ambiente de los tipos de aprovisionamientos que piensan acometer y a que suministradores, para que Calidad y Medio Ambiente analice la necesidad de su evaluación y en qué términos. Esta evaluación tendrá en cuenta, entre otros, la necesidad de información ambiental relativa a los procesos, productos y servicios del suministrador, para lo cual se enviará un cuestionario específico. La evaluación también incluye aspectos relacionados con la discriminación laboral, social y el cumplimiento de obligaciones legales.

Adicionalmente, en el caso de los contratos sujetos a los requisitos del 10CFR50, apartado B, normativa UNE-EN 9100 y/o UNE-EN 9110, los documentos de compra deberán recoger una serie de requisitos específicos definidos en el procedimiento SC-10 apartado 5 de la compañía (procedimiento de aprovisionamientos). La documentación relacionada es revisada y aprobada por la Dirección de Calidad y Medioambiente de la compañía. Esta revisión debe estar siempre documentada y firmada por el responsable del departamento. En los casos en los que se refleje la actividad como sujeta a requisitos 10CFR50 apartado B, los responsables del suministro deben documentar la recepción del suministro mediante el “registro de inspección de recepción” (VAR-376) y, en el caso de que el suministro no sea conforme, mediante el “registro de producto no conforme” (VAR-377).

Finalmente, las Condiciones Generales de Contratación del Grupo Tecnatom incluyen cláusulas por las que el proveedor se obliga a cumplir todo lo dispuesto en la legislación laboral y en materia de Seguridad Social y Seguridad y Prevención de Riesgos, así como en la legislación medioambiental, debiendo poner a disposición de Tecnatom S.A, cuando éste así lo requiera, los documentos que lo acrediten. Con este criterio, basado en cláusulas contractuales, el 100% de las operaciones habrían sido sometidas a revisión o evaluación en materia de sostenibilidad.

Medidas tomadas para aplicar las Convenciones Internacionales en materia laboral (OIT; OCDE) en la Cadena de suministro

Como se ha comentado en los apartados anteriores, el proceso de compras del Grupo Tecnatom determina que, con carácter previo a la contratación, el proveedor sea evaluado conforme a criterios de calidad, seguridad y salud laboral, realizándose auditorias específicas cuando se trate de productos y servicios relacionados con la seguridad o que requieran una dedicación especial.

Los resultados de este proceso han determinado que, a la fecha, no se hayan identificado proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva este en riesgo ni se hayan producido cados de trabajo infantil o trabajo forzoso u obligatorio.

COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO LOCAL

GRI 103-1, 103-2, 103-3

Dentro del compromiso de la compañía con la creación de valor sostenible para la sociedad, el Grupo Tecnatom incide en el desarrollo económico local, generando empleo y riqueza en las comunidades donde está presente.

Fruto del anterior compromiso Tecnatom obtuvo durante el 2019 el Sello Especial de Responsabilidad Local Corporativa, una acreditación otorgada por la Concejalía de Desarrollo Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Para la obtención del sello se requiere el cumplimiento de cinco compromisos básicos más uno opcional. Para la obtención del sello especial se requiere el cumplimiento de tres compromisos adicionales más. Entre estos compromisos se encuentran contar con la Agencia de Colocación Municipal para la selección de nuevos profesionales, participar en la Red de Empresas de San Sebastián de los Reyes, fomentar el asociacionismo empresarial local, acoger alumnos en prácticas y colaborar en programas de formación y empleo. Entre los adicionales, se encuentran: participar en actividades municipales de dinamización del tejido económico del territorio, respetar y fomentar la sostenibilidad medioambiental y energética, tener implementadas políticas de igualdad y no discriminación y participar en actividades municipales de dinamización social del territorio. Tecnatom fue distinguida con la modalidad especial del sello.

Principales compromisos mantenidos en 2019.

Tecnatom, para su éxito necesita el mejor equipo humano, los medios didácticos más avanzados y los estándares internacionales más exigentes. Siendo consciente que para ello debe buscar el talento humano allá donde se encuentre, las ofertas de empleo para cubrir vacantes se publican en herramientas y portales de gran difusión, permitiendo la libre concurrencia de candidatos y no cerrándose a las propuestas que puedan hacerse, como pudiera ser desde la Agencia Municipal de Colocación. Priorizando siempre en la selección la cercanía geográfica y la residencia local. Esta puesta en valor de la sostenibilidad y el desarrollo local supone que más del 10 por ciento de su plantilla sea vecina en San Sebastián de los Reyes.

Entre las distintas asociaciones a las que TECNATOM pertenece se encuentra ACENOMA, la Asociación de Empresarios de la Zona Norte de Madrid y miembros de la Red de Empresas de San Sebastián de los Reyes.

Tecnatom tiene una apuesta clara por la divulgación científico-técnica y cultural que pone de relieve, no sólo en sus jornadas de puertas abiertas, sino también en sus Espacios Culturales. Dichos eventos permiten a ponentes relevantes tanto en el ámbito local, como en el nacional e incluso internacional exponer sus conocimientos a la audiencia. Facilitando a sus trabajadores la participación y colaboración en foros, asociaciones y organizaciones que lo requieran por sus conocimientos o experiencia, ya sean de carácter público o privado.

En 2019 se ha colaborado con los servicios de empleo de diversas universidades españolas, se han financiado actividades formativas de los empleados a través de programas de formación reglados y se han realizado trabajos puntuales con departamentos de investigación de Universidades y centros de investigación. En particular, en 2019, Tecnatom ha colaborado con CIEMAT. C.S.I.C., el Centro Español de Meteorología, la Fundación Universidad Carlos III, el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, el Instituto Nacional de Técnica aeroespacial, la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Politécnica de Valencia.

El modelo de formación que Tecnatom ofrece, combina las clases presenciales con el uso de herramientas de alta tecnología: realidad virtual, modelos 3D, diagramas interactivos, así como simuladores gráficos, simuladores de campo y simuladores de alcance total. Por lo tanto, es consciente de la importancia de la formación en situaciones lo más reales posibles. Es por ello por lo que la colaboración con distintas universidades en la formación de los alumnos que les permita un contacto con el ámbito laboral y adquirir una experiencia es intrínseca en la empresa y en la medida de lo posible se llevan a cabo para cubrir vacantes. En línea con el proceso de adquisición de talento humano, se prioriza el ámbito local y se está abierto a candidaturas propuestas desde dicho ámbito.

Las actividades socioculturales y deportivas promovidas internamente por la empresa suelen llevarse a cabo en instalaciones locales, como el polideportivo Dehesa Boyal, o La Valvanera. Procurando contratar a suministradores locales y llegando a acuerdos de colaboración con ellos, para que el personal disponga de un trato especial y se consigan relaciones en que ambas partes se vean beneficiadas. Se ha mencionado anteriormente la colaboración que Tecnatom mantiene eventualmente con Ayuntamiento y distintas asociaciones, como la del Cortometrajista.

INDICADORES

ECONÓMICOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Principales indicadores financieros (miles de euros)

GRI 102-7.

Tecnatom S.A. y Sociedades dependientes	2019	2018
Volumen de negocio	107.609	107.608
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	(854)	(2.702)
Beneficio neto	(814)	(2.427)
Inmovilizado bruto	170.792	168.721
Inmovilizado neto	49.000	52.093
Fondos propios	68.716	69.543
Deuda financiera	31.868	33.367

³ La información se ha extraído de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019 e incluye a todas las empresas del grupo Tecnatom

Valor económico generado y distribuido (miles de euros)

GRI 102-7.

Tecnatom S.A. y Sociedades dependientes	2019	2018
Valor económico generado		
Importe neto de la cifra de negocio	107.609	107.608
Otras ganancias y pérdidas netas	(1.030)	(7.109)
Valor económico distribuido a grupos de interés		
Trabajadores: gastos de personal	(59.470)	(59.930)
Sociedad: impuestos sobre las ganancias	(231)	176
Proveedores: otros gastos de explotación	(37.874)	(32.940)
Otros proveedores de capital: costes financieros netos	(121)	(273)
Valor económico retenido		
Resultado	(814)	(2.427)
Amortizaciones y depreciaciones	(9.083)	(10.000)

Asistencia financiera recibida del gobierno (miles de euros)

GRI 201-4.

	2019	2018
Subvenciones de explotación- Tecnatom S.A. y Sociedades dependientes	429	429
De los cuales, en España	429	429

Beneficios obtenidos país por país e impuestos sobre beneficios
(miles de euros)

País ⁴	2019			2018		
	INCN ⁵	RC antes IS	IS	INCN	RC antes IS	IS
España	114.518	-815	508	112.448	-2.520	238
Francia	4.374	-901	278	5.731	-2.583	-457
México	242	6	4	814	1	0
Brasil	1.873	8	4	2.104	85	17
China	1.847	-492	-10	3.281	18	18
EE. UU.	1.387	3	2	583	1	1

Casos de corrupción, acciones jurídicas relacionados con la libre competencia.

GRI 205-3, 206-1.

	2019	2018
Casos de corrupción, acciones jurídicas relacionados con la libre competencia (núm. denuncias)	-	-

⁴ Incluye todas las sociedades del grupo a excepción de Farfield y CITEC, sociedades en participación minoritaria. En España se incluyen los resultados de Tecnatom S.A., Tecnatom Servicios Técnicos y Consultoría S.L.U. y Consultores e Inspectores Ibercal, Sucursales y Establecimientos Permanentes.

⁵ Incluidas operaciones entre empresas del grupo.

MEDIOAMBIENTE

Consumo energético dentro de la organización .

GRI 302-1.

	2019	2018
Consumo de energía eléctrica dentro de la organización (kWh)	2.524.118	2.633.125

Captación total de agua según la fuente .

GRI 303-1.

	2019	2018
Consumo de agua (m3)	5.942	7.672

Reducción del consumo energético y otros recursos .

GRI 302-4.

	2019	2018	Variación (%)
Energía eléctrica (kWh)	2.524.118	2.633.125	- 4,14%
Gas(m3)	97.412	99.380	-2%
Consumo de agua (m3)	5.942	7.672	-22%

Residuos por tipo y método de eliminación .

GRI 306-2.

	2019	2018
Residuos no peligrosos (TM)	28,0	64,54
Residuos peligrosos (TM)	0,4	-

⁶ Datos referidos a las instalaciones principales de la compañía situadas en San Sebastián de los Reyes, Av. de los Montes de Oca 1.

⁷ El consumo de agua de la organización proviene exclusivamente de los suministros municipales de agua.

⁸ El consumo de estos recursos, al ser uno de los aspectos de mayor significancia en el desarrollo de las actividades propias de la empresa, siempre se consideran en el desarrollo objetivos ambientales y actuaciones en infraestructuras para optimizar los mismos. En este periodo, se ha establecido el objetivo de minimizar consumo de electricidad y gas natural con los resultados que se reflejan en los datos.

⁹ Los residuos no provenientes del ciclo productivo, como papel, cartón o envases de plástico se gestionan para su reciclaje, fomentando su reutilización, en la medida de lo posible. Puntualmente, Tecnatom realiza ensayos en sus instalaciones que conllevan la generación de residuos peligrosos. Al no disponer de procesos productivos en continuo en sus instalaciones, la generación es muy variable en función de las actividades contratadas con los clientes. En todo caso, la gestión de los residuos se realiza por un gestor de residuos autorizado y su incidencia es mínima. Los residuos peligrosos generados en 2019 se corresponden principalmente (77%) con aguas con boro procedentes de la realización de ensayos en el sector industrial.

PERSONAS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Información sobre empleados y otros trabajadores | España .

GRI 102-8, 405-1.

Total	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de personas	579	208	638	209
Contrato fijo	572	205	608	194
Contrato temporal	7	3	22	15
Contrato a tiempo parcial	34	20	40	12
Directivos.	46	7	50	7
▪ De 31 a 50 años	12	2	14	4
▪ Más de 50 años	33	5	36	3
Medios intermedios y jóvenes.	383	185	408	146
▪ Hasta 30	27	9	28	15
▪ De 31 a 50 años	217	125	239	111
▪ Más de 50 años	139	21	141	20
Oficial y personal de apoyo.	151	46	172	55
▪ Hasta 30	17	5	25	7
▪ De 31 a 50 años	74	22	78	20
▪ Más de 50 años	60	19	68	23

Promedio	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de personas	604,50	208,50	625,88	207,85
Contrato fijo	590,00	198,50	604,00	192,90
Contrato temporal	14,50	9,00	21,38	14,75
Contrato a tiempo parcial	37,00	19,00	40,00	12,00
Directivos.	47,50	7,00	50,00	8,90
▪ De 31 a 50 años	13,00	3,00	14,00	5,00
▪ Más de 50 años	34,50	4,00	36,00	3,90
Mandos Intermedios y titulados.	385,50	160,50	403,88	143,85
▪ Hasta 30	27,50	12,00	24,93	14,30
▪ De 31 a 50 años	228,00	118,00	237,45	109,35
▪ Más de 50 años	140,00	20,50	141,00	20
Oficial y personal de apoyo.	161,50	61,00	172,00	56,90
▪ Hasta 30	21,50	6,00	26,00	7,00
▪ De 31 a 50 años	78,00	24,00	78,00	26,00
▪ Más de 50 años	64,00	21,00	68,00	23,00

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal| España.

GRI 401-1.

2019	Hombres	Mujeres
Nuevas contrataciones	29	14
▪ Hasta 30 años	7	1
▪ De 31 a 50 años	19	13
▪ Mayores de 50 años	3	0
Rotación (núm. bajas) ²	80	15
▪ Hasta 30 años	5	3
De los cuales, despidos, mandos intermedios y titulados	1	-
▪ De 31 a 50 años	31	8
De los cuales, despidos, mandos intermedios y titulados.	5	-
De los cuales, despidos, oficiales y personal de apoyo	3	2
▪ Mayores de 50 años	24	4
De los cuales, despidos, directivos.	2	-
De los cuales, despidos, mandos intermedios y titulados.	5	-
De los cuales, oficiales y personal de apoyo.	1	-
Rotación 2018 (núm. despidos)	Hombres	Mujeres
▪ De 31 a 50 años	2	1
De los cuales, mandos intermedios y titulados.	2	1
▪ Mayores de 50 años	6	4
De los cuales, directivos.	4	0
De los cuales, mandos intermedios y titulados.	2	1

¹⁰ Tecnatom S.A., Tecnatom Servicios Técnicos S.L.U y Consultoría e Inspectores y Consultores Ibercal S.L.U.

¹¹ En el cálculo de las altas no se incluyen las altas que han tenido lugar en el 2019 pero han sido baja antes del 31-12-2019. Tampoco se consideran los cambios de una empresa del grupo a otra.

¹² Número de despidos en 2018, 10, de los cuales 8 hombres (4 directivos, y 2 mujeres).

Índices maternidad/paternidad (M/P) | España.

GRI 401-3.

2019	Hombres	Mujeres	Total
Personas con derecho a baja (núm.)	32	28	60
Personas que han disfrutado baja (núm.)	32	28	60
Reincorporaciones al finalizar bajas (%)	88%	90%	89%
Personas con baja que permanecen en plantilla (%) ¹³	72%	100%	83%

Promedio de horas formación por grupo profesional y sexo | España.

GRI 404-1

Horas / empleado / año 2019 ¹⁴	Hombres	Mujeres	Total
Directivos.	18	31	10
Mandos intermedios y titulados.	17	20	18
Oficiales y personas de apoyo.	21	3	17
Total	17	17	17

¹³ Porcentaje de personas que disfrutaron de baja en el 2018 y que a 31-12-2019 permanecen en la plantilla.
¹⁴ Calculado dividiendo el total de horas de formación y el número de empleados a final del ejercicio. Los datos absolutos serían (en horas): directores, 811 (1.395 en 2018), mandos intermedios y titulados 9.479 (19.924 en 2018), oficiales y personal de apoyo 3.287 (5.153 en 2018).

Empleados incluidos en Convenio Colectivo | España.

GRI 102-41.

2019	2018
Empleados incluidos en Convenio Colectivo (%)	100

Empleados cuyo desempeño y desarrollo se evalúa con regularidad | España.

GRI 404-3

2019	Hombres	Mujeres	Total
Empleados con evaluación de desempeño (%)	100	100	100

Remuneración media por edad, sexo y clasificación profesional y relación entre el salario base de hombres respecto a mujeres |

GRI 405-2.

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Brecha	Hombres	Mujeres	Brecha
Directivos	67.662,14	84.062,84	104%	62.275,13	82.005,07	100%
Mandos intermedios y titulados	46.330,06	41.167,41	112%	40.384,13	45.798,60	88%
Oficiales y personal de apoyo	31.961,70	31.680,98	101%	29.774,12	31.338,85	95%

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Brecha	Hombres	Mujeres	Brecha
Hasta 30 años	27.172,42	28.940,39	93%	20.690,25	20.566,75	100%
De 31 a 50 años	38.332,62	38.259,61	102%	37.529,33	38.287,90	97%
Mayores de 50 años	57.748,09	51.313,07	112%	49.173,87	57.408,81	85%

Indicadores de seguridad y salud laboral | España . | España

GRI 403.

Indicador	2019	2018
Accidentes con baja (núm. personas)	7	6
- De las cuales, hombres	5	1
- De las cuales, mujeres	2	4
Accidentes mortales (núm. personas)	0	0
Accidentes sin baja (núm. personas)	7	7
- De las cuales, hombres	6	4
- De las cuales, mujeres	1	3
Índice de frecuencia de accidentes	3,2	0,83
Índice de gravedad de accidentes	0,02	0,01
Índice de incidencia	5,71	1,36
Índice de incidencia de enfermedades profesionales	0,00	0,00
Índice WANO	0,00	0,00
Formación de trabajadores en seguridad y salud (horas) ¹	3.693	6.380
Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo (porcentaje)	100	100
Número de horas de absentismo ²	33.866	43.016

¹⁵ Incluye remuneraciones fijas. Otras prestaciones y planes de previsión social están detallados en las Cuentas Anuales de la compañía.

PROVEEDORES Y COMUNIDAD LOCAL

Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local.

GRI 202-2.

Proporción altos ejecutivos de la comunidad local (porcentaje) ¹	100
---	-----

Proporción del gasto en proveedores locales en 2019.

GRI 204-1.

	2019	2018
Contratación de proveedores locales (porcentaje) ¹	84	82

¹⁶ Los índices de accidentes incluyen accidentes de pequeña envergadura y en caso de baja, se consideran días naturales desde el mismo día que ocurrió el accidente. Los accidentes con baja se comunican mediante el sistema DELT@ a los organismos oficiales en tiempo y forma, además de tener un registro digital de todos y cada uno de los accidentes acontecidos en la empresa, con su correspondiente investigación.

Los índices de frecuencia y de gravedad se calculan de acuerdo con las siguientes fórmulas:

Índice de frecuencia = (Número de accidentes c/b x 1.000.000) / Número horas trabajadas.

Índice de gravedad = (Número de jornadas perdidas x 1.000) / Número de horas trabajadas.

¹⁷ 2019 incluye únicamente formación a empleados en España. En el 2019 se han impartido además cursos en materia de seguridad a empleados externos.

¹⁸ Incluye absentismo por enfermedad y accidentes. No incluye bajas por maternidad y paternidad.

¹⁹ Se refiere a aquellas personas nacidas o con derecho a residir de forma permanente en el mercado geográfico (país) en el que actúa la organización.

Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales en 2019.

GRI 308-1.

Evaluación de proveedores (número)	12
- De los cuales, en base a certificado del Sistema de Gestión Ambiental por la norma ISO 14001	11
- En base a cuestionario de carácter ambiental	1
Firma de compromisos ambientales (suministradores de mantenimiento y servicios de las instalaciones propias)	15

SOBRE ESTE INFORME

Contexto de sostenibilidad.

GRI 102-50 / 102-54

Este informe pretende ofrecer información transparente, fiable y equilibrada sobre los asuntos relevantes en materia de sostenibilidad para Tecnatom S.A. y sus grupos de interés en el ejercicio 2019.

La elaboración de este documento se ha realizado de conformidad con los requisitos previstos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Al objeto de facilitar la información, el contenido de este informe se ha elaborado de acuerdo con la Iniciativa Mundial de Presentación de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI Standards).

El contenido de este informe se complementa con la siguiente información pública: Presentación Corporativa de la compañía, Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Tecnatom, que incluyen el informe de gestión de los negocios del Grupo, Informe de Actividades y la información pública contenida en la web corporativa: www.tecnatom.es.

Alcance, cobertura y espacio temporal.

GRI 102-45 / 102-46 / 102-48 / 102-49 / 102-50 / 102-51/ 102-52.

De acuerdo con los principios Estándares GRI, el contenido de este informe ha sido determinado de conformidad con los principios de participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad, en términos de alcance, cobertura y espacio temporal. Adicionalmente, se ha buscado el equilibrio, precisión, puntualidad, comparabilidad, claridad y fiabilidad de los datos presentados.

De conformidad con lo anterior, este informe recoge información relevante de la actividad principal del Grupo: el negocio eléctrico en España a través de Tecnatom S.A., que representa el 90% de la cifra consolidada del Grupo.

No obstante, cabe destacar que, tanto los datos sobre la organización, como los datos económicos y financieros consolidados, la contribución fiscal, la información sobre gobierno corporativo, las políticas y determinados indicadores de desempeño en materia de seguridad, salud laboral y empleo incluyen a las empresas que forman el Grupo Tecnatom (en estos casos se indica específicamente).

El informe, el segundo que realiza la compañía siguiendo los estándares GRI, incluye la información relativa al ejercicio 2019, que se extiende del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, y se integra en el Informe de Gestión Consolidado al 31 de diciembre de 2019.

Con el fin de valorar la evolución del desempeño de Tecnatom a lo largo del tiempo, el informe proporciona datos relativos al ejercicio 2018, fecha del último informe elaborado por la compañía y aprobado por el Consejo de Administración. Respecto al mismo, no se ha reformulado información relevante ni se han producido cambios en el listado de temas materiales o en la cobertura de los temas.

²⁰ Aquellos localizados en el mismo mercado geográfico en el que actúa la organización (es decir, no se realiza pago internacional al proveedor)

Verificación.

GRI 102-56.

Para comprobar la fiabilidad de la información, Tecnatom ha sometido el presente informe a verificación externa a través de la firma BDO. Como consecuencia del proceso de verificación, se elabora un Informe de Revisión Independiente en el que se incluyen los objetivos y el alcance del proceso, así como los procedimientos de verificación empleados y sus conclusiones. Dicho informe se incluye en el anexo del presente documento.

Consultas.

GRI 102-53.

Para cualquier duda acerca del estado de información no financiera se puede realizar una comunicación escrita dirigida al domicilio social de Tecnatom o a través del apartado “Contacto” de la web corporativa (www.tecnatom.es).

Diálogo con los grupos de interés

GRI 102-40, 102-42, 102-43, 102-44.

Se consideran grupos de interés todos aquellos grupos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de una actividad empresarial. Por ello, el Grupo Tecnatom ha definido como grupos de interés a sus accionistas, directores, empleados, colaboradores, clientes, proveedores, competidores, sindicatos, Administración (estatal, autonómica y local), así como cualesquiera otras organizaciones con las que Tecnatom mantenga relaciones empresariales.

Para determinar la estrategia concreta de relación con cada grupo de interés y fijar los objetivos y canales de comunicación a emplear, la organización cuenta con canales de comunicación tanto internos como externos. Estos canales son gestionados por las Direcciones de Soporte Corporativo y de Estrategia de la compañía, integradas por la Dirección de Estrategia y Desarrollo Corporativo del Negocio, la Dirección Económico-Financiera y Legal, la Dirección de Organización, Sistemas y Personas y la Dirección de Calidad y Medio Ambiente. Estas organizaciones son las encargadas de liderar la comunicación externa e interna de la compañía, la función comercial, los aspectos de prevención y seguridad en el trabajo, las acciones orientadas a mejorar la salud y el bienestar de las personas y la alineación de las organizaciones con la cultura de calidad y preservación del medioambiente, garantizando el cumplimiento de todos los requisitos normativos y contractuales.

De este modo, desde estas organizaciones, la empresa realiza actuaciones concretas de evaluación de las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés a través de herramientas de medición como reuniones periódicas con clientes, encuestas de clima laboral, medición de índices de rotación y absentismo, reuniones de organización, comisiones de trabajo, participaciones en asociaciones, negociación colectiva, entre otras.

Algunos ejemplos de las labores realizadas en el 2019 incluyen las reuniones trimestrales de la Comisión de Planificación e Igualdad, las reuniones mensuales del Comité de Empresa, las reuniones de la Comisión de Relaciones Laborales, las del Comité de Seguridad, la labor comercial de los Gestores Comerciales de Tecnatom S.A. y sus filiales, la participación en foros como la 45ª Reunión Anual de la Sociedad Nuclear Española y otras asociaciones del sector y la actividad en redes sociales, en la web corporativa y del empleado.

A continuación, se indican los canales de comunicación por grupo de interés del grupo Tecnatom, así como los resultados y compromisos derivados del diálogo.

Grupos de interés	Principales compromisos	Principales canales de comunicación
Accionistas	Creación de valor Buen gobierno y control de riesgos Atención prioritaria a sus instalaciones.	Consejos de Administración Junta General de Accionistas
Directores	Atender los compromisos adquiridos con los grupos de interés de la compañía. Internacionalización y diversificación del negocio. Innovación y transformación digital.	
Personas	Calidad y estabilidad en el empleo. Atracción y retención del talento. Gestión del conocimiento y mejora continua. Prácticas laborales responsables. Diálogo fluido, transparente y cercano.	Comités de Dirección Intranet y red social interna Encuestas Revista corporativa y newsletters Redes sociales
Colaboradores	Cumplimiento de compromisos adquiridos Diálogo fluido, transparente y cercano. Intercambio de mejores prácticas	Contactos directos Canal web Foros y jornadas
Clientes	Servicios y productos excelentes, adecuados a las necesidades del mercado. Atención prioritaria a las necesidades de las instalaciones de los propietarios.	Grupos de Trabajo Oficinas comerciales (filiales) Gestores comerciales Canal web Foros y grupos de trabajo
Proveedores	Cumplimiento de compromisos contractuales (plazos, requisitos técnicos, normativos, reglamentarios y legales).	Redes sociales Contactos directos Canal web Foros y jornadas Grupos de Trabajo
Competidores	Diálogo fluido, transparente y cercano. Intercambio de mejores prácticas	Contactos directos Canal web Foros y jornadas
Representantes de los Trabajadores	Libre asociación y diálogo con la dirección. Comportamiento ético y responsable. Cumplimiento de los compromisos / intereses de los empleados.	Grupos de Trabajo Reuniones del comité de Empresa Comisiones de trabajo Intranet y red social interna
Comunidades locales y Administración	Maximización de las oportunidades de empleo local. Oportunidades para proveedores locales. Conservación del entorno local. Transparencia y contribución tributaria.	Contactos directos Canal web Foros y jornadas Redes sociales

Materialidad

GRI 102-29, 102-47

El dialogo con los grupos de interés durante el 2019 culmina con la definición del Plan Estratégico de la compañía para el periodo 2020-2022. El Plan Estratégico del Grupo Tecnatom incluye la propuesta de valor para sus grupos de interés y ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Tecnatom. Esta propuesta de valor está basada en la independencia económica, la innovación, la rentabilidad y la propuesta de valor para las personas que forman parte de la organización. Todo ello orientado a la creación de valor y en consonancia con las tres directrices estratégicas de la compañía. De este modo, dentro del contexto de sostenibilidad, la compañía ha realizado el análisis de materialidad y definido los siguientes asuntos relevantes en la materia para el 2019:

- Servicios y productos excelentes, adecuados a las necesidades del mercado.
- Cultura de seguridad.
- Desarrollo de nuevas soluciones digitales e innovación.
- Cumplimiento normativo y protección ambiental.
- Digitalización de la gestión.
- Seguridad y salud en proveedores y fabricantes.
- Prácticas laborales.
- Creación de valor.
- Atracción y retención del talento.
- Diálogo fluido, transparente y cercano con los grupos de interés.
- Internacionalización de productos y servicios.
- Cumplimiento normativo y prácticas responsables de gobierno.
- Diversificación de productos.
- Cumplimiento ambiental proveedores.
- Promoción de la salud.

Formulación.

GRI- 102-32.

El presente informe forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo Tecnatom que se integra en las Cuentas Anuales del ejercicio y ha sido formulado por los miembros del Consejo de Administración de Tecnatom S.A. como administradores de la sociedad dominante. Todo lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 253 de la Ley de sociedades de capital.

²¹ El proceso de elaboración y los resultados del análisis de materialidad realizado por la compañía se muestra en el apartado cuarto de este documento.

ÍNDICE GRI

GRI- 102-55.

Contenido GRI	Apartado Respuesta/ omisión
101. Fundamentos	Sobre este informe, 59-64.
102-1. Nombre de la organización	Grupo Tecnatom, 6-11.
102-2. Actividades, marcas, productos y servicios.	Grupo Tecnatom, 6-11.
102-3. Ubicación de la sede.	Grupo Tecnatom, 6-11.
102-4. Ubicación de las operaciones.	Grupo Tecnatom, 6-11.
102-5. Propiedad y forma jurídica.	Grupo Tecnatom, 6-11.
102-6. Mercados servidos.	Grupo Tecnatom, 6-11.
102-7. Tamaño de la organización.	Indicadores, 52-58.
102-8. Información sobre empleados y otros trabajadores.	Indicadores, 52-58.
102-9. Cadena de suministro.	Comprometidos con nuestros proveedores, 47-49.
102-10. Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.	Grupo Tecnatom, 6-11.
102-11. Principio o enfoque de precaución.	Comprometidos con el medioambiente, 45-50.
102-12. Iniciativas externas.	Grupo Tecnatom, 6-11.
102-13. Afiliación a asociaciones.	Grupo Tecnatom, 6-11.
102-14. Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del presidente, 3.
102-15. Principales impactos, riesgos y oportunidades.	Grupo Tecnatom, 6-11.
102-16. Valores, principios estándares y normas de conducta.	Nuestros valores, 13.
102-17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-18. Estructura de gobernanza.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-19. Delegación de autoridad.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-20. Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-21. Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-22. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-23. Presidente del máximo órgano de gobierno.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-24. Nominación y selección del máximo órgano de gobierno.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-25. Conflictos de interés.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-26. Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-27. Conocimientos del máximo órgano de gobierno.	No disponible.
102-28. Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-29. Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-30. Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.

102-31. Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-32. Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-33. Comunicación de preocupaciones críticas.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-34. Naturaleza y número total de preocupaciones críticas.	Durante el 2019 no se han identificado cuestiones relevantes para su formulación ante el Consejo de Administración.
102-35. Políticas de remuneración.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-36. Proceso para determinar la remuneración.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-37. Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
102-38. Ratio de compensación total anual.	La relación entre la retribución total de la persona mejor pagada de la organización y la retribución total anual media de toda la plantilla (excluida la persona mejor pagada) fue de 4,5 veces.
102-39. Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual.	La relación entre el incremento porcentual de compensación de la persona mejor pagada de la organización frente al incremento de la plantilla fue cero debido a que la retribución de la persona mejor pagada no ha variado.
102-40. Lista de grupos de interés.	Sobre este informe, 65-69.
102-41. Acuerdos de negociación colectiva.	Indicadores, 56-64.
102-42. Identificación y selección de grupos de interés.	Sobre este informe, 65-69.
102-43. Enfoque para la participación de los grupos de interés.	Sobre este informe, 65-69.
102-44. Temas y preocupaciones clave mencionados.	Sobre este informe, 65-69.
102-45. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	Grupo Tecnatom , 6-10.
102-46. Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema.	Sobre este informe, 65-69.
102-47. Lista de temas materiales.	Sobre este informe, 65-69.
102-48. Reexpresión de la información.	Sobre este informe, 65-69.
102-49. Cambios en la elaboración de informes.	Sobre este informe, 65-69.
102-50. Periodo objeto del informe.	Sobre este informe, 65-69.
102-51. Fecha del último informe.	Sobre este informe, 65-69.
102-52. Ciclo de elaboración de informes.	Sobre este informe, 65-69.
102-53. Punto de contacto para preguntas sobre el informe.	Sobre este informe, 65-69.
102-54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI.	Sobre este informe, 65-69.
102-55. Índice de contenidos GRI.	Sobre este informe, 65-69.
102-56. Verificación externa.	Sobre este informe, 65-69.
103-1. Explicación del tema material y su cobertura.	El enfoque se utiliza a lo largo del informe para cada tema considerado como material.
103-2. El enfoque de gestión y sus componentes.	
103-3. Evaluación del enfoque de gestión.	
201-1. Valor económico directo generado y distribuido.	Indicadores, 56-64.
201-2. Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
201-3. Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	Definido en las Cuentas Anuales de la compañía.

201-4. Asistencia financiera recibida del gobierno.	Indicadores, 56-64.
202-1. Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.	No se publica por razones de confidencialidad.
202-2. Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local.	Indicadores, 56-64.
203-1. Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	No se han realizado en el 2019.
203-2. Impactos indirectos significativos.	En el 2019 no se han identificado impactos económicos indirectos significativos.
204-1. Proporción del gasto en proveedores locales.	Indicadores, 56-64.
205-1. Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.	En el 2019 no se han identificado riesgos relacionados con la corrupción.
205-2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
205-3. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	En el 2019 no se ha confirmado ningún caso de corrupción.
206-1. acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	En el 2019 no se han desarrollado acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas.
301-1. Materiales utilizados por peso y volumen.	No material. Tecnatom no tiene procesos productivos de fabricación. Tecnatom es principalmente una empresa de servicios.
301-2. Insumos reciclados.	No material, no tienen incidencia significativa.
301-3. productos reutilizados y materiales de envasado.	No material, no tienen incidencia significativa.
302-1. Consumo energético dentro de la organización.	Indicadores, 56-64.
302-2. Consumo energético fuera de la organización.	No disponible.
302-3. Intensidad energética.	No disponible.
302-4. Reducción del consumo energético.	Indicadores, 56-64.
302-5. Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.	No material, no tienen incidencia significativa.
303-1. Extracción de agua por fuente.	No aplica, Tecnatom no se dedica a la generación eléctrica.
303-2. Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua.	No aplica, el agua consumida proviene exclusivamente de la red de saneamiento público.
303-3. Agua reciclada y reutilizada.	No aplica, el agua consumida proviene exclusivamente de la red de saneamiento público.
304-1. Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	No aplica, Tecnatom no tiene centros en áreas protegidas.
304-2. Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.	No aplica. Tecnatom no realiza actividades en áreas protegidas.
304-3. Hábitats protegidos o restaurados.	No aplica. Tecnatom no realiza actividades en áreas protegidas.
304-4. Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	No aplica. Tecnatom no realiza actividades en áreas protegidas.
305-1. Emisiones directas de GEI.	No aplica. Tecnatom no se dedica a la generación eléctrica.
305-2. Emisiones indirectas de GEI al generar energía.	No aplica. Tecnatom no se dedica a la generación eléctrica.

305-3. Otras emisiones de GEI (alcance 3).	No aplica. Tecnatom no se dedica a la generación eléctrica.
305-4. Intensidad de las emisiones de GEI.	No aplica. Tecnatom no se dedica a la generación eléctrica.
305-5. Reducción de las emisiones de GEI.	No aplica. Tecnatom no se dedica a la generación eléctrica.
305-6. Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO).	No aplica. Tecnatom no se dedica a la generación eléctrica.
305-7. Óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras emisiones significativas al aire.	No aplica para las actividades que realiza Tecnatom .
306-1. Vertido de aguas en función de su calidad y destino.	No aplica para las actividades que realiza Tecnatom .
306-2. Residuos por tipo y método de eliminación.	Indicadores, 56-64.
306-3. Derrames significativos.	No aplica para las actividades que realiza Tecnatom .
306-4. Transporte de residuos peligrosos.	Indicadores, 56-64.
306-5. Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías.	No aplica.
307-1. Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	No se han dado casos de incumplimiento de la normativa ambiental.
308-1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales.	Indicadores, 56-64.
308-2. Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	No se han producido impactos ambientales negativos.
401-1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	Indicadores, 56-64.
401-2. Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	Indicadores, 56-64.
401-3. Permiso parental.	Indicadores, 56-64.
402-1. Plazos de aviso mínimo sobre cambios operacionales.	Comprometidos con las personas, 29-40.
403-1. Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	Comprometidos con las personas, 29-40. Indicadores, 56-64.
403-2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.	Comprometidos con las personas, 29-40.
403-3. Servicios de salud en el trabajo.	Comprometidos con las personas, 29-40.
403-4. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	Comprometidos con las personas, 29-40.
403-5. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	Indicadores, 51-57.
403-6. Fomento de la salud de los trabajadores.	Comprometidos con las personas, 29-40.
403-7. Prevención y mitigación de los impactos de la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales.	Comprometidos con nuestros proveedores, 51-53.
403-8. Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo.	Indicadores, 51-57.
403-9. Lesiones por accidente laboral.	Indicadores, 51-57.
403-10. Dolencias y enfermedades laborales.	Indicadores, 51-57.
404-1. Media de horas de formación al año por empleado.	Indicadores, 51-57.
404-2. Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	Comprometidos con las personas, 29-40.
404-3. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.	Comprometidos con las personas, 29-40. Indicadores, 51-57.

405-1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	Comprometidos con las personas, 29-40. Indicadores, 51-57.
405-2. Ratio de salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.	Indicadores, 51-57.
406-1. Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	No se han identificado casos de discriminación.
407-1. Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.	No se han identificado casos en los que se haya visto comprometido el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva.
408-1. Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	No se han identificado riesgos relacionados con el trabajo infantil.
409-1. Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	No se han identificado riesgos relacionados con el trabajo forzoso u obligatorio.
410-1. Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.	No se incluye dado que no se han identificado riesgos relacionados con la violación de derechos humanos.
411-1. Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.	No se han identificado riesgos relacionados con la violación de derechos de los pueblos indígenas.
412-1. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.	No se incluye dado que no se han identificado riesgos relacionados con la violación de derechos humanos.
412-2 formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.	No se incluye dado que no se han identificado riesgos relacionados con la violación de derechos humanos.
412-3. Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos.	No se incluye dado que no se han identificado riesgos relacionados.
413-1. Operaciones con participación en la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	Comprometidos con el desarrollo local, 54-55.
413-2. Operaciones con impactos negativos significativos -reales y potenciales- en las comunidades locales.	Comprometidos con el desarrollo local, 54-55.
414-1 nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.	Indicadores, 56-64.
414-2 impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	No se han identificado impactos sociales negativos.
415-1. Contribuciones a partidos y/o representantes políticos.	No se han realizado contribuciones a partidos y/o representantes políticos.
416-1 evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.	No aplica.
416-2. Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	No aplica.
417-1 requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.	No aplica.
417-2 casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.	No se han identificado casos de incumplimiento.
417-3 casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.	No se han identificado casos de incumplimiento.
418-1. Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	No se han producido.
419-1. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	No se han producido.

LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenido Ley	Apartado Respuesta/ omisión
Información General.	
Modelo de negocio.	
Entorno empresarial.	Grupo Tecnatom , 6-10.
Organización y estructura.	Grupo Tecnatom , 6-10.
Mercados en los que opera.	Grupo Tecnatom , 6-10.
Objetivos y estrategia.	Grupo Tecnatom , 6-10.
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	Grupo Tecnatom , 6-10.
Políticas y resultados en materia de sostenibilidad, riesgos identificados indicadores clave de resultados y estándares de Global Reporting Initiative.	Principales indicadores, 12. Sobre este informe, 65-69.
Información sobre cuestiones medioambientales.	
Contaminación.	
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No aplica. Tecnatom no se dedica a la generación eléctrica. En relación con el ruido y la contaminación lumínica, en el análisis de riesgos de 2019 no se han identificado riesgos significativos.
Economía circular y prevención y gestión de residuos.	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Comprometidos con el medioambiente, 44-49.
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No aplica. Tecnatom no realiza manipulación de alimentos.
Uso sostenible de los recursos.	
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	El agua consumida proviene exclusivamente de la red de saneamiento público.
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	Tecnatom no tiene procesos productivos de fabricación. Tecnatom es principalmente una empresa de servicios.
Consumo, directo e indirecto, de energía,	Indicadores, 51-57.
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Comprometidos con el medioambiente, 44-49.
Uso de energías renovables	Tecnatom no se dedica a la generación eléctrica. El consumo eléctrico proviene de la red de distribución estatal.
Cambio climático.	
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	Tecnatom no se dedica a la generación eléctrica ni tiene procesos productivos en continuo, siendo una empresa que fundamentalmente presta servicios.
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Carta del Director General, 3. Grupo Tecnatom , 6-10.
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Comprometidos con el medioambiente, 45-50.
Protección de la biodiversidad.	
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Las instalaciones de Tecnatom no están situadas en zonas protegidas o de interés ambiental, razón por la que no hay afectación a la biodiversidad. No obstante, las actividades de Tecnatom están dirigidas a asegurar el

	buen funcionamiento de las instalaciones de sus clientes, favoreciendo de esa manera la protección de la biodiversidad.
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.	
Empleo	
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	Grupo Tecnatom , 6-10.
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Indicadores, 56-64.
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Indicadores, 56-64.
Ramuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional	Indicadores, 56-64.
Brecha salarial	Indicadores, 56-64.
Ramuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Indicadores, 56-64.
Ramuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Buen Gobierno y cumplimiento normativo, 14-23. Indicadores, 56-64.
Implantación de políticas de desconexión laboral	Comprometidos con las personas, 29-40.
Empleados con discapacidad.	Comprometidos con las personas, 29-40.
Organización del trabajo.	
Organización del tiempo de trabajo	Comprometidos con las personas, 29-40.
Número de horas de absentismo	Indicadores, 55-63.
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Comprometidos con las personas, 29-40.
Seguridad y salud.	
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Comprometidos con las personas, 29-40.
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Indicadores, 55-63.
Relaciones sociales.	
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	Comprometidos con las personas, 29-40.
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	Indicadores, 56-64.
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Comprometidos con las personas, 29-40.
Formación.	
Políticas implementadas en el campo de la formación	Comprometidos con las personas, 29-40.
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Indicadores, 56-64.
Discapacidad.	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Comprometidos con las personas, 29-40.
Igualdad.	
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	Comprometidos con las personas, 29-40.
Planes de igualdad.	Comprometidos con las personas, 29-40.
Medidas para promover el empleo.	Comprometidos con las personas, 29-40.
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	Comprometidos con las personas, 29-40.
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Comprometidos con las personas, 29-40.

Política contra todo tipo de discriminación y gestión de la diversidad.	Comprometidos con las personas, 29-40.
Información sobre el respeto de los Derechos Humanos.	
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	Comprometidos con las personas, 29-40.
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Comprometidos con las personas, 29-40.
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	Comprometidos con las personas, 29-40.
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	Comprometidos con las personas, 29-40.
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	Comprometidos con las personas, 29-40.
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.	Comprometidos con las personas, 29-40.
Abolición efectiva del trabajo infantil.	Comprometidos con las personas, 29-40.
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno.	
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	Buen gobierno y cumplimiento normativo, 14-23.
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Grupo Tecnatom , 6-10.
Información sobre la sociedad.	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.	Carta del Director General, 3. Nuestros valores, 13. Sobre este informe, 65-69.
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	Comprometidos con el desarrollo local, 54-55.
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	Comprometidos con el desarrollo local, 54-55.
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales.	Comprometidos con el desarrollo local, 54-55.
Modalidades del diálogo con las comunidades locales.	Comprometidos con el desarrollo local, 54-55.
Acciones de asociación o patrocinio.	Grupo Tecnatom , 6-10.
Subcontratación y proveedores.	
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Comprometidos con nuestros proveedores, 51-53.
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Comprometidos con nuestros proveedores, 51-53.
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.	Comprometidos con nuestros proveedores, 51-53.
Consumidores.	
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	Los servicios que presta Tecnatom se dirigen a empresarios y profesionales, no a consumidores y usuarios.
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.	Los servicios que presta Tecnatom se dirigen a empresarios y profesionales, no a consumidores y usuarios. No obstante, Tecnatom mantiene canales de comunicación continuos con los clientes que se describen en el informe.
Información fiscal.	
Beneficios obtenidos país por país, impuestos sobre beneficios pagados y subvenciones públicas recibidas.	Indicadores, 56-64.